Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 346 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 24

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.961 — Precio del ejemplar: $ 2 — SANTA FE, sábado 14 de marzo de 1959 — Edición de 8 páginas — Red. y Admin.: San Martín 2...

SE ANUNCIARÁN EL LUNES LAS TARIFAS ELÉCTRICAS

A la denominada "tarifa social" se referirá el Dr. Meira

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se anunció anoche que en la conferencia de prensa del lunes próximo, el secretario de Energía y Combustibles, Dr. Gregorio Meira, anunciará las nuevas tarifas para los servicios eléctricos. Consistirá en la aplicación de la "tarifa social", por la cual se liberará totalmente de impuestos a los consumidores de hasta 35 kilovatios mensuales. Cuando el consumo llegue a 45 kilovatios se aplicará plenamente la tarifa por el excedente. El consumo superior a 45 kilovatios será facturado con todos los aumentos e impuestos en vigor.

Pídese la suspensión de los cortes de energía eléctrica

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Varios legisladores de la UCRP presentaron a la Cámara de Diputados de la Nación distintas iniciativas. El Sr. Valentín Mercado, en un proyecto de resolución, pide dirigirse al Poder Ejecutivo para que disponga "se suspendan los cortes de energía eléctrica hasta tanto se traten por el Congreso los proyectos de derogación de las leyes 14.772 y 14.793 y se proceda al reajuste de las tarifas eléctricas". En un proyecto similar, el diputado Alejandro Armendáriz solicita informes sobre incumplimiento del decreto que establece el precio del trigo en $ 200 el quintal, el que se liquida a $ 150 por quintal. Por su parte, el Sr. Carlos H. Perette proyecta la interpelación al Poder Ejecutivo sobre presos políticos y gremiales, estado de sitio y cuestión gremial.

El Sr. Anselmo Marini pide que se informe sobre operaciones realizadas por la Junta Nacional de Granos en el último trimestre de 1958 con destino a la exportación.

El diputado Carlos Silveira Márquez proyecta la modificación al decreto-ley que reglamenta el funcionamiento de los partidos políticos. El artículo 60, quedaría así redactado: "El tesoro de los partidos políticos se formará con la cuota de afiliados y otras donaciones no prohibidas por la ley, y con los aportes que efectúa el Estado Nacional, de acuerdo a estas normas:

"a) Pesos 10 por única vez y por afiliado inscripto en los registros partidarios; $ 10 moneda nacional por cada voto obtenido en elecciones nacionales".

La construcción de seis naves ha sido concertada

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Suscribióse un contrato por 24 millones de dólares entre representantes del gobierno yugoslavo y miembros de la Flota Mercante del Estado y de Ultramar para la construcción de buques. Por la operación, el gobierno de aquel país se compromete a construir entre los años 1960 y 1961, seis buques de 10.000 toneladas cada uno para el transporte de mercaderías. Los astilleros que proveerán de tales unidades a la Flota Mercante son "Tres de Mayo" y "Splict".

Causa daños la inundación en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 14 (UPI). — Se torna cada vez más delicada la situación creada por las inundaciones provocadas por los desbordamientos de los ríos Dulce, Horcones y Ureña, como consecuencia de las persistentes lluvias. Las aguas del río Dulce anegaron un barrio de la ciudad de Río Hondo, procediendo la policía a evacuar a sus pobladores. En Villa Balnearia, próxima a dicha ciudad, fue prohibido el tránsito de vehículos pesados por el puente carretero, en virtud de haberse agrietado algunos de los pilares que lo sostienen.

Hasta el momento se mantienen estacionarias las aguas del río Salado, pero se considera que aumentará su caudal como consecuencia de las fuertes lluvias. En algunas zonas agrícolo-ganaderas, han sido cubiertos por las aguas campos de pastoreos y de cultivo, registrándose, también, la muerte de ganado.

El desbordamiento del canal San Martín ha provocado el derrumbe de varias viviendas de la estación Loreto, cuyas calles están completamente anegadas. Los habitantes del lugar han sido alojados en carpas.

La grave situación ha movido al gobernador de la provincia a enviar un radiograma al ministro del Interior, en el que se piden facilidades para adquirir diez tractores que serían destinados a la construcción de defensas de los ríos que han salido de su cauce.

Ha renunciado a un cargo el Arq. Babini

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Presentó su renuncia al cargo de asesor técnico del presidente de la Nación, el Arquitecto Nicolás Babini. Se considera inminente la aparición de un regreso confirmándolo en las funciones de subsecretario del Ministerio del Interior, para el que fuera designado con carácter de interino. Asimismo, se volvió a insistir en que el Sr. José Ovidio Zavala ocupará el cargo que deja vacante el Arq. Babini.

Una denuncia a la SIP han formulado diarios rosarinos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Sr. Eleuterio Campilongo, director general de los diarios "Rosario" y "Democracia" de Rosario, se ha dirigido al presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa denunciando una maniobra para "el apoderamiento de ambos diarios por parte de las autoridades oficialistas de Santa Fe". Esta denuncia ratifica otra formulada telegráficamente al presidente de la Nación por el diputado nacional Agustín Rodríguez Araya y en la que señalaba que el propósito sería "colocar a dichos órganos informativos bajo la férula gubernamental con propósitos electoralistas".

Recuérdase sobre el particular que los diarios "Democracia" y "Rosario" integraban la cadena de publicaciones del régimen depuesto y por medio de licitación durante el gobierno provisional fueron adjudicados a la cooperativa de obreros gráficos de Rosario Ltda., formándose el capital accionario con los aportes personales, que a ese fin aplicó los importes correspondientes a las indemnizaciones. "Aunque no se ha escriturado aún —continúan diciendo— la cooperativa es propietaria de esos bienes desde el primero de noviembre de 1957, habiendo sido designado presidente y vicepresidente de la misma los señores Eleuterio Campilongo y Elvio Raúl Ramos".

Sostienen éstos que personas "vinculadas a la cooperativa se interesarían por provocar divisiones entre el personal" con miras a la intervención de la Dirección de Cooperativas, y "otros sectores vinculados a la acción oficial de la prov. de Santa Fe".

Por otra parte, el gobernador de la provincia de Santa Fe, según versiones, al tomar conocimiento de la denuncia habría manifestado que "no tenemos ni vamos a tener diarios propios, ya que no está ello en el plan de gobierno. Tuvimos la oportunidad de tenerlos — habría agregado — cuando se nos ofreció la adquisición del diario "El Interior" de esta capital. No quisimos en esa ocasión y menos vamos a querer tenerlos ahora".

SERÁ ESTUDIADA LA SITUACIÓN DE LOS ELEVADORES

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La situación de los elevadores de campaña que originariamente fueron construídos por entidades cooperativas y que en la actualidad funcionan bajo el control de la Junta Nacional de Granos, será objeto de un estudio, a requerimiento del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Horne.

El Dr. Horne, en su solicitud en ese sentido al titular de la Junta Nacional de Granos, señala como ejemplo la situación del elevador ubicado en la localidad de Leones, provincia de Córdoba, y del instalado en Domínguez, provincia de Entre Ríos, que fueron construídos por la Cooperativa Agrícola de Leones y la Cooperativa Fondo Comunal de Domínguez, respectivamente. Destaca que los estudios deben realizarse con celeridad, de manera que el funcionamiento de esas instalaciones rinda eficientes servicios a la población y posibilite la ampliación de las actividades cooperativas en el movimiento de granos.

Quedó ratificado un convenio con el Estado de Israel

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En el Palacio San Martín se realizó el canje de ratificaciones del convenio comercial y financiero que suscribieron el 31 de marzo del año pasado los gobiernos de Argentina e Israel.

En la breve ceremonia, dijo el canciller Florit: "Nuestro país, perfectamente consciente de esa gran experiencia que se llama Estado de Israel, ha querido hacerse presente de alguna manera en su evolución. Este convenio prevé un considerable aumento de nuestro intercambio y la forma de resolver los problemas de pago que pudiera suscitar el intercambio".

Arieh Levavi, embajador israelí, expresó: "Mi gobierno ve en este convenio un instrumento útil e importante para adelantar nuestras relaciones comerciales. Abrigamos la esperanza de que la nueva política argentina de comercio exterior facilite el intercambio previsto en el convenio, conforme a los intereses de los dos países".

El acto se realizó en el salón dorado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asistieron funcionarios del gobierno y de la embajada de Israel.

Será electrificado el ferrocarril Roca

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El presidente de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino anunció que será electrificado el ferrocarril General Roca entre la estación Constitución y la terminal La Plata. Expresó el general Salinas que se envió a las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior, las planificaciones trazadas por los técnicos de la empresa, de manera que los organismos que se hallen capacitados para su ejecución, formulen antes del 31 de abril próximo, las observaciones que consideren necesarias. En base a esas observaciones, se confeccionarán las bases de la licitación internacional, la que quedará abierta en febrero del año próximo.

Se abaratarán los artículos para escolares

BUENOS AIRES 14 (UPI). — Anunció la presidenta del Consejo Nacional de Educación que se venderá a los alumnos de las escuelas de la capital, además de útiles escolares, guardapolvos, medias, zapatos, polleras y blusas.

Destacó la señora de Barón Biza, refiriéndose a la venta de esos artículos por el sistema cooperativo, "que el éxito del plan depende de la iniciativa particular de todos y de cada uno de quienes tienen interés en la escuela". Agregó que para el interior se está estudiando un plan similar y, por último, anunció que desde el lunes se venderán en las escuelas útiles escolares a estos precios: cuadernos a $ 5.40; gomas de borrar, tinta y lápiz a $ 0.60; plumas tipo cucharita a $ 0.30; etiquetas a $ 0.05 cada una; lapiceras de madera barnizada a $ 0.20, y blocks para dibujo a 3 pesos cada uno.

La participación en el plan de austeridad

BUENOS AIRES 14 (UPI). — La Dirección General de Enseñanza Secundaria dirigió una circular a rectores y directores de establecimientos de enseñanza en la cual se formulan consideraciones sobre la participación de los institutos en el plan de austeridad. Señálase la conveniencia de escuchar la opinión de profesores así como intercambiar ideas con padres de familia.

Dióse el nombre del Gral. Lonardi a una escuela de artillería

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Por resolución de la Secretaría de Guerra fue asignado el nombre de "Teniente General Eduardo Lonardi" a la Escuela de Artillería (A-4), con asiento en Córdoba.

En los considerandos de la medida se expresa, que el extinto señor teniente general Eduardo Lonardi, acreditó, a través de su carrera al servicio de la patria, poseer un grado relevante las más altas virtudes militares; que dichas virtudes culminaron cuando, como jefe de la revolución del 16 de setiembre de 1955, con decisión, valor y sacrificio de la patria, poseer en librar al país del régimen de oprobio entonces vigente; que con ello contribuyó en forma decisiva a la recuperación de la dignidad y libertad de la República; que el principal escenario de su acción fue la Escuela de Artillería, donde le cupo el honor de efectuar el primer disparo en la lucha que terminaría con la dictadura; que resulta necesario y conveniente, para estímulo y emulación de los actuales y futuros soldados argentinos, mantener viva la memoria de quienes pueden inspirarlos con su ejemplo".

Con motivo de cumplirse el 22 del corriente el 3er. aniversario de la muerte del teniente general Lonardi, se dispuso imponer su nombre a la Escuela de Artillería y la entrega por el secretario de Guerra de la nueva bandera de guerra del establecimiento.

El 30 inaugurarán en Mendoza un congreso de previsión social

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Entre el 30 del actual y el 8 de abril próximo se realizará en Mendoza el Primer Congreso Interprovincial de Previsión Social, de acuerdo con lo dispuesto en la última conferencia de ministros de Hacienda celebrada en esta capital.

La lucha contra la lepra tratan en una reunión

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Con la presencia del ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Héctor V. Noblía, ministros del ramo de las provincias y otras altas autoridades nacionales y comunales, se inauguró la conferencia de autoridades sanitarias para el estudio del plan de lucha antileprosa, destinada a coordinar la acción contra el terrible mal en todo el país.

El Dr. Noblía, en el discurso inaugural, señaló los fines perseguidos.

Habló luego el director de lucha antileprosa del nombrado ministerio, Dr. Armando Zavala Sáenz, quien puso de relieve la importancia capital que tiene asegurar un alto nivel sanitario para la población. Con respecto a la lepra, señaló que se sabe que es un mal contagioso y no hereditario. Agregó que la lepra es un grave problema nacional y que la lucha debe hacerse en toda la Nación, en íntima colaboración con los diversos organismos sanitarios del país. Aludió a la necesidad de crear un comité asesor y coordinador constituídos por representantes de los gobiernos provinciales y la municipalidad de Buenos Aires, entidades privadas, sanidad escolar, fuerzas armadas y otras organizaciones, tales como las universidades. El funcionario mencionado terminó su exposición reiterando la decisión de tomar todas las providencias encaminadas a erradicar la lepra de la Argentina, este mismo año, si es posible. Acto seguido, la asamblea se entregó al debate del plan, haciendo uso de la palabra diversos delegados, que refirieron las características que el mal presenta en sus respectivas jurisdicciones.

Rechazan una exigencia de los bancarios

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — No hubo acuerdo sobre las mejoras que pide para sus miembros la Asociación Bancaria en la reunión que sus dirigentes y los del Sindicato del Seguro mantuvieron con los representantes de bancos oficiales y privados que constituyen la comisión interministerial.

En la oportunidad los representantes de los bancos oficiales informaron a los dirigentes gremiales que no pueden acceder a las demandas interpuestas dada la situación económica del país. Por su parte, los representantes de los bancos privados habrían retirado la propuesta formulada con anterioridad. Ante este resultado negativo, la Asociación Bancaria se apresta a disponer la adopción de medidas de fuerza a partir de la semana entrante.

Asistirá a un acto el jefe del Estado

BUENOS AIRES 14 (UPI). — El Dr. Frondizi presidirá los actos a cumplirse el lunes próximo en el regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, en celebración de un nuevo aniversario de su creación. Los mismos se efectuarán en horas de la mañana, anunciándose que el primer mandatario participará de un almuerzo que será servido en el regimiento.

El 18 presentará sus plenipotencias un embajador

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El miércoles a las 11.30 presentará sus cartas credenciales al presidente de la Nación el nuevo embajador de Guatemala, Dr. Luis Coronado Lira.

CONSIDERARAN UNA ACTITUD FRANCESA

París anunció que en caso de guerra retirará su flota del Mediterráneo del control de la OTAN

PARIS, 14 (UPI). — Los observadores militares predicen una importante revisión en la estratégica defensa occidental como resultado de la decisión francesa de retirar su flota en el Mediterráneo del control de la Organización del Pacto del Atlántico.

En círculos diplomáticos se afirma que esa decisión, revelada anoche en París, ha asombrado a las otras naciones de la OTAN, ya que se produce en un momento en que el oeste está tratando de presentar un frente unido ante la amenaza soviética a Berlín occidental.

Se afirma que preocupa a los diplomáticos occidentales el efecto psicológico que la decisión pudiera tener, particularmente en los rusos que han estado tratando de dividir la defensa y el esfuerzo diplomáticos de los occidentales.

Los peritos militares dicen que el retorno de la flota francesa de los planes de la OTAN para la defensa del Mediterráneo, en caso de una guerra, dejará una enorme brecha en la defensa occidental.

Aunque la armada francesa tenía un mando separado, tomaba parte en las maniobras y otros ejercicios tácticos que se efectuaban en el Mediterráneo.

En círculos franceses se afirma que la medida está de acuerdo con el objetivo declarado por el presidente, general Charles De Gaulle, de mantener siempre a las fuerzas navales y militares francesas bajo el control de Francia.

Acuerdo con Alemania occidental

BONN, 14 (UPI). — Un vocero de Alemania occidental dijo que el primer ministro británico, Harold MacMillan, y el canciller alemán, Konrad Adenauer, han convenido en los principios que deben guiar a las potencias occidentales en sus negociaciones futuras con la U. Soviética.

El vocero dijo que MacMillan y Adenauer llegaron a este acuerdo durante la entrevista que tuvieron ayer en esta capital.

Fuentes diplomáticas manifestaron que el primer ministro británico logró calmar temores de Adenauer de que Gran Bretaña proyecte alguna clase de arreglo con los soviéticos a expensas de Alemania.

Se supo que MacMillan aseguró a Adenauer que en las negociaciones con los soviéticos para lograr una "limitación de fuerzas armadas" en Europa Central, los británicos no intentan permitir la creación de una zona desatomizada libre en su fase inicial.

Adenauer temía que los británicos pudieran convenir en algún tipo de zona desatomizada o "congelación" atómica, por la cual ningún ejército que no estuviera equipado con armas atómicas podría recibirlas en el futuro.

MacMillan vino a esta capital para informar sobre los resultados de su "viaje de exploración" a la Unión Soviética. A principios de esta semana visitó París con propósitos similares y tiene anunciado un viaje a Washington la próxima semana por las mismas razones. El primer ministro británico partió hoy de regreso a Londres.

WASHINGTON, 14 (UPI). — Funcionarios de Estados Unidos manifestaron hoy que Francia escogió un momento psicológico inapropiado para anunciar que en caso de guerra, retiraría su flota del Mediterráneo de la jefatura de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Se cree que la cuestión será tratada en una reunión del embajador francés, Herve Alphand, con el subsecretario de Estado, Robert Murphy.

Círculos diplomáticos dijeron que en esa reunión, solicitada por Alphand, se proyectaba tratar la cuestión de la crisis de Berlín, pero que es posible que Murphy suscite el asunto de la flota francesa.

Fuentes del gobierno parecían dispuestas a aceptar la afirmación de que la decisión del presidente de Francia, Charles De Gaulle, se basó principalmente en la continuación del problema. No obstante, se teme que el efecto del anuncio francés sea adverso para la política de Estados Unidos y otros países aliados en esta etapa de la crisis de Berlín. Se cree, además, en algunos círculos, que los rusos pueden interpretar erróneamente el anuncio francés como indicio de división entre los aliados en momentos en que el presidente Eisenhower y otros dirigentes occidentales tratan de presentar un frente sólido ante la presión rusa contra Berlín y Alemania.

Igualmente se expresó inquietud en los medios oficiales por los efectos a largo plazo del anuncio francés. Algunos diplomáticos opinan que ello refleja hasta cierto punto el descontento del presidente De Gaulle por la negativa de Estados Unidos y Gran Bretaña a dar a Francia un papel más decisivo en los planes de la OTAN.

La Casa Blanca y el Departamento de Estado rehusaron ir más allá de los comentarios de anoche. En esa ocasión, Lincoln White, encargado de prensa del Departamento de Estado, dijo que el gobierno francés informó a Estados Unidos y otros miembros de la OTAN, de "su intención de realizar algunos cambios en las relaciones de las fuerzas navales francesas del Mediterráneo con la OTAN". Agregó que "asuntos de esta clase, naturalmente, son de interés para la alianza".

James C. Hagerty, secretario de prensa de la Casa Blanca, dijo que el comentario del Departamento de Estado refleja el punto de vista del gobierno.

Su decisión sobre el asunto de Berlín no variaría Khruschev

BERLIN, 14 (UPI). — Dos de los más destacados propagandistas de Alemania oriental negaron hoy que el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, haya abandonado su decisión de poner fin al estatuto de ocupación de Berlín occidental.

Los propagandistas niegan que haya verdad alguna en el consenso de los círculos diplomáticos occidentales en Moscú y los peritos de las capitales occidentales, de que las declaraciones de Khruschev en Alemania oriental representan un "ablandamiento" de la firme determinación rusa.

"La Unión Soviética delineó su posición de manera completamente clara en su primer nota", dice Eich Selbmann, jefe del partido comunista de Berlín, en el "Berliner Zeitung", órgano comunista de la zona.

"Hoy está en la misma posición que entonces —agrega Selbmann— por lo tanto, Berlín occidental se convertirá en una ciudad libre y desmilitarizada".

Gerhard Eisler escribe hoy en el mismo periódico que "Berlín occidental se convertirá en una ciudad libre y desmilitarizada" a pesar de los esfuerzos del alcalde occidentalista de ese sector.

Designan para un cargo a Georgi Pushkin

MOSCU, 14 (UPI). — La agencia de noticias Tass anunció que Georgi Pushkin fue designado uno de los viceministros de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética.

Pushkin era embajador en Alemania oriental hasta el año pasado, cuando el gabinete soviético envió a M. V. Pervukhin a Berlín oriental.

Pushkin tuvo la categoría de viceministro de Relaciones Exteriores en 1952, y fue miembro de la delegación rusa a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores que se realizó en Berlín en 1954.

MacMillan irá a Washington

LONDRES, 14 (UPI). — El primer ministro británico, Harold MacMillan, realizará importantes conversaciones con el presidente Eisenhower la semana próxima, contando con el acuerdo de Alemania occidental y Francia en cuanto a las tácticas occidentales para negociar con la Unión Soviética.

La segunda etapa de su misión de intermediario para preparar un frente occidental común, terminó ayer con éxito en Bonn. La primera fue cumplida por MacMillan en París. En ambos casos había importantes diferencias de opinión, pero el estadista británico logró el acuerdo básico.

La etapa final del viaje diplomático del jefe del gobierno británico comienza el jueves con un partida para Ottawa y Washington.

Tal como en las conversaciones de París y Bonn, Mac Millan hablará de la información que recogió en Moscú y tratará de vencer las objeciones de sus aliados a algunas de las ideas que trajo de la capital soviética.

En Bonn aseguró al canciller alemán, Konrad Adenauer, que no se oponía a la creación de un vacío militar en Europa Central cuando se mostró de acuerdo con el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, en que deberían estudiarse nuevamente los planes para establecer una zona libre de armas nucleares y tropas en esa región de Europa.

Rusia deberá declararse en favor de Irak o de la RAU



El viceprimer ministro soviético, Sr. Anastas Mikoyan, conferencia en Moscú con el jefe de la delegación comercial de Irak, Dr. Ibrahim Kubba (a la izquierda), a poco de su llegada a Moscú.

EL CAIRO, 14 (UPI). — Los diplomáticos occidentales dicen hoy que el violento ataque anticomunista del presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, podría obligar a la Unión Soviética a declararse en favor de una u otra parte en la disputa entre Egipto e Irak.

Hasta ahora Rusia — que está enviando ayuda militar y económica a los dos países — ignoró las acusaciones iraquesas de que la República Arabe Unida estaba detrás de la infructuosa revuelta contra el gobierno del general Abdel Karim Kassem. Moscú, por su parte, culpó de la rebelión a los "imperialistas coloniales".

Los diplomáticos occidentales afirman que Nasser, que acusó ayer abiertamente a los comunistas de tratar de conquistar el Cercano Oriente, podría cambiar por completo la situación en la región.

Afirman que los tres airados discursos pronunciados en los tres últimos días por Nasser probablemente terminarán por ser más eficaces para detener el comunismo en el Cercano Oriente que la doctrina Eisenhower, que ofrece la ayuda militar en el caso de una tentativa comunista para apoderarse de cualquier nación de la zona.

Como resultado de ello la Unión Soviética podría verse obligada a ponerse de parte de Irak en la disputa. Afirman que los ataques de Nasser podrían poner en peligro la ayuda que está recibiendo su país desde Rusia.

Han detenido en La Habana a seis norteamericanos

LA HABANA, 14 (UPI). — Seis norteamericanos se encuentran detenidos y sometidos a interrogatorios bajo la acusación de traer de contrabando casi 250.000 pesos cubanos.

Los seis fueron detenidos ayer, al descender de aviones que los trajeron de Miami, Florida.

Dos de los detenidos son Elaine Mitchell y Xenia Thornadakis, que, según la policía, llevaban 57.000 pesos ocultos en sus ropas interiores.

Dos hombres, identificados como Mike McLaney, administrador de un casino de juego de La Habana, e Israel Weinstein, fueron detenidos también.

Edward Solomon, de quien se dice que fue teniente coronel del ejército norteamericano, y Antonio Prieto, fueron apresados al descender de un avión pocas horas después. La policía dijo que Solomon llevaba consigo 150.000 pesos, y Prieto 30.500 pesos.

Está en vigor ahora en Cuba una ley que permite a las personas que llegan a Cuba traer sólo 50 pesos cubanos. La ley fue aprobada por el gobierno provisional revolucionario cuando se dijo que partidarios del ex presidente fugitivo Fulgencio Batista estaban vendiendo con descuento los certificados plata que se llevaron del país, en Estados Unidos.

Al Camerún se ha otorgado la independencia

NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 14 (UPI). — La Asamblea General dio su aprobación final anoche a la independencia del Camerún francés a partir del 1o. de enero de 1960 y recomendó la aceptación del nuevo país en el seno del organismo internacional.

La Asamblea preparó también el terreno para plebiscitos fiscalizados por las Naciones Unidas en las dos partes del Camerún británico que quieren unirse ya sea a Nigeria o al Camerún francés.

Con la acción de anoche, terminaron las sesiones extraordinarias a que fue convocada la asamblea general para tratar de la cuestión de los Cameruneses.

El poder político en Argelia está en manos civiles

ARGEL, 14 (UPI). — Se informó hoy a los oficiales del ejército francés en Argelia que el poder político del territorio se halla firmemente en manos de civiles.

Una circular firmada por Paul Delouvrier delegado general del gobierno francés en Argelia, dice "que en cuestiones políticas y administrativas las decisiones serán tomadas sólo por los funcionarios civiles".

La circular fue un nuevo recordatorio a los militares, que virtualmente manejaron el territorio durante los seis meses que siguieron a la revuelta derechista del 13 de mayo último, que el gobierno de París se halla firmemente establecido.

El general Charles de Gaulle y sus colaboradores en Argelia han disminuído firmemente el poder del ejército en las cuestiones civiles de Argelia después del traslado del general Raou Salan, que hasta entonces había desempeñado a la vez las funciones de comandante civil y militar del territorio.

La carta circular de Delouvrier dice que todos los comandantes militares de las zonas administrativas en que está dividido el territorio deben considerar a sus colaboradores civiles como "consejeros políticos".

La orden se aplica a las zonas en que los oficiales del ejército son a la vez comandantes civiles y militares.

Los republicanos españoles crearán una entidad en E.U.

NUEVA YORK, 14 (UPI). — Los republicanos españoles exilados en Nueva York celebrarán mañana la primera reunión preparatoria para crear en los Estados Unidos la "acción republicana democrática española", cumpliendo el acuerdo de unificar en una sola fuerza homogénea a toda la opinión política republicana de España, según anuncia la comisión provisional.

El movimiento sigue las normas acordadas por los dos grandes partidos, Unión Republicana e Izquierda Republicana, de unir las fuerzas en un solo grupo de amplio ideario que recoja todos los principios de los republicanos independientes y los agrupados en los partidos, al servicio de una causa nacional basada en la soberanía popular. A este movimiento, según los organizadores, han declarado ya su apoyo los republicanos independientes y afiliados de los partidos, tanto en el exilio como en el interior de España "con el eco favorable de grupos de elementos universitarios jóvenes que funcionan en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras capitales españolas.

En la reunión preliminar del domingo, la comisión provisional organizadora dará a conocer las bases doctrinales y programáticas de la nueva organización y se realizarán gestiones para la fundación del nuevo partido en esta ciudad.

A una mujer de 151 años hallan en la selva colombiana

BOGOTA, 14 (UPI). — En la selva de Guani, en el sur de Colombia se ha descubierto una mujer cuya edad se estima en 151 años y que conserva plenamente todas sus facultades.

El diario "El País" de Cali localizó a la anciana María Antonia Perlaza viuda de Sinisterra y le tomó un reportaje y numerosas fotografías.

Igualmente publicó fotocopia del registro civil de la mujer según el cual nació en 1808.

La longeva vive completamente sola, llevando una existencia semi-nómade, a las orillas de un río y en un caserío que dista 15 horas en chalupa del sitio civilizado más cercano.

En su reportaje dice que conoció al libertador Simón Bolívar y que ella nació esclava. La mujer es negra y conserva su piel intacta. Declaró que el mejor recuerdo de su vida es el de cuando "mi amo Bolívar" (referencia respetuosa al Libertador) decretó la libertad de los esclavos.

EN FR[illegible] HAN DISPUESTO PAROS OBREROS

PARIS, 14 (UPI). — Los sindicatos católicos y comunistas, en su primera acción conjunta en más de diez años, amenazan con una serie de huelgas, la semana próxima, como expresión de protesta por el programa de austeridad económica del presidente Charles de Gaulle.

La Federación de Trabajadores Cristianos y la Confederación General del Trabajo pidieron también al Sindicato Socialista (Force Ouvriere) y otros grupos obreros independientes que se les unan en posibles huelgas en gran escala que se efectuarán más adelante si el gobierno se niega a permitir que exijan mayores salarios para hacer frente al costo más elevado de la vida.

Los dos sindicatos [illegible] ron que su ofensiva [illegible] rá el lunes con la participación de miles de [illegible]. Es la primera vez que católicos y comunistas unen sus fuerzas desde que los dos fueron eliminados del gobierno en 1947.

Hace dos días los miembros de ambos sindicatos desbarataron el tráfico portuario en El Havre, Marsella, Burdeos, Nantes y Saint Nazaire.

El descontento obrero con las austeras medidas económicas del gobierno se reflejó en las elecciones municipales del domingo pasado en las que los comunistas alcanzaron una buena parte de los votos en las grandes ciudades.

Estados Unidos ofreció aviones a nuestro país

WASHINGTON, 14 (UPI). — El Departamento de Defensa anunció que los Estados Unidos ha ofrecido en venta a la Argentina 28 aviones a reacción F-86.

El Departamento informó que los aparatos fueron ofrecidos a un precio muy rebajado, a razón de alrededor de 218.900 dólares cada uno.

El gobierno argentino fue notificado del precio el 15 de enero, pero todavía no ha aceptado la oferta, según el Departamento de Defensa.

Los 28 aviones son excedentes de la fuerza aérea norteamericana. Los funcionarios informantes dijeron que Argentina había solicitado comprar aviones norteamericanos en diciembre último, y la nota fue remitida al Pentágono (sede de la Secretaría de Defensa) donde se hizo la oferta indicada el 15 de enero, cinco días antes de la llegada del presidente Frondizi a Estados Unidos.

La venta de las máquinas está autorizada por la ley norteamericana de seguridad mutua, y los funcionarios dijeron que los detalles finales relativos a las condiciones de pago no eran decididos hasta que el gobierno argentino haya aceptado el ofrecimiento.

Los aviones F-86 fueron los más utilizados en la guerra de Corea, conocidos con el nombre de "Sabre", y desarrollan una velocidad de 650 millas (más de mil kilómetros) por hora. Vuelan a 12.000 metros, pesan unas 17.000 libras y tienen un alcance de 1.500 kilómetros. Pueden llevar hasta mil kilos de bombas y cuentan con cuatro ametralladoras de calibre 0,40. Su envergadura es de 37,1 pies (aproximadamente 11,15 metros) una longitud de 37,5 pies (11,25) y una altura de 14,7 pies (4,41 metros). El avión es construido por la North American Aviation.

Será fabricado un nuevo tipo de avión comercial

LONDRES, 14 (UPI). — Gran Bretaña está estudiando la posibilidad de fabricar un aparato para la aviación comercial que podría unir los continentes a una velocidad de 1900 kilómetros por hora.

El ministro de Abastecimientos, Aubrey Jones, reveló ayer que su dependencia estudia un detallado informe sobre la posibilidad de agregar a la flota de aviones de velocidad superior al sonido, este nuevo aparato. El informe fue preparado por una comisión especial formada por un grupo de peritos del gobierno, la industria aeronáutica y representantes de las líneas aéreas, después de dos años de estudio.

Jones dijo que tomará una pronta decisión sobre el proyecto. Los detalles se mantienen todavía en secreto, pero en círculos informados se agregó que, posiblemente, Gran Bretaña consultaría también a las líneas aéreas de los países del Commonwealth para asegurarse un "mercado razonable" antes de decidir la fabricación del avión.

Entregan armas los rebeldes en Chipre

NICOSIA, 14 (UPI). — Los miembros del movimiento guerrillero terrorista de la Eoka comenzaron a entregar sus armas a las autoridades.

La policía anunció que los rebeldes ya han entregado hasta ahora 613 fusiles, 17.000 cartuchos, 2.000 bombas y [illegible] de una tonelada de explosivos.

...ectos de la obra ...hocón se informó

Industriales abogaron por la protección de la industria nacional

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Luego de una conferencia de prensa en la que el Dr. Elpidio Lasarte explicó aspectos de las gestiones que por encargo del gobierno nacional realizó en varios países europeos para lograr la financiación de las obras hidroeléctricas de El Chocón, se suscitó un debate libre en el cual un vocero de los empresarios presentes expresó que los hombres de empresa argentinos abrigan temores ante el ingreso en masa de capitales norteamericanos.

La reunión se llevó a cabo con los auspicios de la Confederación General Económica y estuvieron presentes el diputado nacional Simón Jusín, el dirigente conservador Emilio Hardoy, el economista Claudio Hardoy, el Dr. Fernández Pita, del Centro de Estudios Energéticos General Mosconi, y otros.

El Dr. Lasarte luego de señalar los problemas de orden económico que afligen al país, rindió homenaje al presidente Frondizi "por las realizaciones magníficas que está llevando a cabo en favor del desarrollo nacional", agregando que se busca la destrucción de una estructura económica viciada, para ser reemplazada por otra que permita impulsar efectivamente las actividades productivas. Con relación a las obras de El Chocón, dijo que implican "poner en marcha la tercera parte de nuestro potencial eléctrico con un costo inferior al de 1957, cuando el gobierno llamó a licitación obteniendo presupuestos sensiblemente superiores a los logrados ahora".

Con relación a la propuesta española para construir la represa del Tunuyán, dijo que "sería una forma de cobrar la deuda de ese país, la que asciende a 42 millones de dólares".

Con respecto a las obras de Sierra Grande, expresó que "crearán un poderoso centro siderúrgico".

Terminada su exposición, los empresarios y economistas presentes entablaron un debate libre. El Sr. Ferrero, portavoz de lo primeros, dijo que los empresarios argentinos estiman que es peligrosa la inversión de capitales en masa de origen estadounidense y que sea [illegible] "un socio tan poderoso".

Al argumento esgrimido por el Dr. Lasarte, de que el ahorro nacional es muy reducido, Ferrero respondió que la Confederación General Económica debe analizar la posibilidad de integrar capitales para posibilitar la adopción de medidas que [illegible] a la economía nacional. Reiteró, además, la conveniencia de que sean los propios argentinos quienes hagan las obras que demanda el progreso de la Nación, a lo que respondió Lasarte que "es así cómo se encarna el problema, especialmente en el caso del aluminio".

Posteriormente, el dirigente conservador Emilio Hardoy declaró ante los periodistas que estaba preocupado por la falta de energía eléctrica y que su partido estudiaba las iniciativas tomadas por el gobierno al respecto, para dar luego su opinión sobre ellas.

Finalmente, apuntó la posibilidad que se estén haciendo "más cosas de las que hacen falta".

El lunes arribará al puerto de Bs. Aires el rompehielos "S. Martín"

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El próximo lunes llegará al puerto local, poniendo fin a su tarea campaña antártica de verano, el rompehielos "General San Martín". La nave realizó tareas científicas y de relevo y condujo a la expedición argentina que se hizo cargo de la base norteamericana Ellsworth, en el Mar de Wedell.

La producción de papa semitemprana ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En 290.000 toneladas ha sido estimada la producción de papa semitemprana de la actual cosecha, cifra ésta que resulta superior en 88.000 toneladas a del período anterior.

La estimación ha sido hecha por la Dirección General de Economía Agropecuaria, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería la que informa que el 51.4 por ciento de la producción total de ese producto le corresponde a la provincia de Santa Fe, siguiéndole Buenos Aires con el 20.4 por ciento y Córdoba con el 18.1.

En cuanto a la lenteja, la producción total se estima en 4.400 toneladas, con una disminución del 47.9 por ciento respecto de la anterior cosecha, merma que se atribuye a las condiciones climáticas adversas que se registraron en el momento crítico de la evolución de los cultivos y a las plagas que disminuyeron las aptitudes productivas de los sembrados.

A dirigentes de gremios recibirá el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En esferas allegadas a la Casa de Gobierno circuló la versión de que el presidente Frondizi concederá audiencias a representantes de los 32 gremios mayoritarios y del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (ex 19). De acuerdo con lo trascendido, los primeros serían recibidos por el primer mandatario entre los días lunes y miércoles de la próxima semana, y los ex 19, entre el miércoles y viernes.

Reunióse la mesa coordinadora de los "62"

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Hasta las 2.30 de hoy estuvo reunida la mesa coordinadora de las "62 organizaciones". Como se informara en la víspera las deliberaciones fueron secretas, sabiéndose que se consideró la decisión del presidente de la Nación de cancelar la audiencia que le solicitaron por intermedio del ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo.

Finalizada la reunión, se logró establecer que se otorgó a la mesa coordinadora amplias facultades para que ella convoque a un plenario nacional de delegados, en la oportunidad que crea conveniente.

La diferencia del precio del trigo abonarán

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El presidente de la Junta Nacional de Granos, Dr. Carlos A. del Villar, convocó a una conferencia de prensa para el lunes 16 a las 18. La misma se llevará a cabo en su despacho del primer piso de la calle Bartolomé Mitre 379 y se referirá al pago de la diferencia de $ 50 por quintal resultante del aumento otorgado al trigo de la cosecha 1958-59. No se ha establecido aún si ese pago a los productores se hará en dinero o en especie.

Se venderá trigo al Uruguay

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El canciller Florit comunicó al gobierno del Uruguay que serían enviadas 100.000 toneladas de trigo a aquel país, las que serían reintegradas a la Argentina durante la próxima cosecha. Esta medida fue dispuesta por el ministro, luego de consultar al presidente Frondizi, y ante una gestión efectuada oportunamente por el gobierno uruguayo.

Fueron concedidas mejoras al personal de la construcción

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Recibirán mejoras de emergencia empleados técnicos, capataces y personal de maestranza de la industria de la construcción. Los beneficios otorgados, que regirán desde el 1o. de febrero último hasta el 31 de mayo del corriente año, son los siguientes: empleados, primera categoría, 40 por ciento de aumento; segunda categoría, 36 por ciento; tercera categoría, 33 por ciento; cuarta categoría, 26 por ciento, y quinta categoría, 20 por ciento.

Técnicos y capataces: primera categoría, 45 por ciento; segunda categoría, 41 por ciento; tercera categoría, 37 por ciento; cuarta categoría, 32 por ciento; quinta categoría, 25 por ciento.

Maestranza: primera categoría, 35 por ciento, y segunda categoría, 30 %.

Está en Paraná en estado de asamblea el gremio municipal

PARANA, 14. — El Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales de Paraná, en asamblea extraordinaria ante el fracaso de las tratativas para lograr un aumento general de $ 500, resolvió: 1o.) Declarar al gremio en estado de asamblea permanente y autorizar a los representantes gremiales a entrevistar nuevamente al intendente y a los distintos bloques de concejales sosteniendo el pedido de dicho aumento masivo de $ 500 de emergencia oportunamente solicitado. 2o.) Comunicar a la Federación de Trabajadores Municipales de la provincia de Entre Ríos, que la asamblea ha resuelto realizar paros parciales a partir del 1o. de abril próximo, si no se concreta el aumento solicitado por considerarlo de imprescindible necesidad debido al constante alza del costo de la vida, como es de dominio público. Para que la federación preste su colaboración y apoyo se le cursarán oportunamente los debidos informes e instrucciones al respecto".

Recordóse a Francisco Ramírez

PARANA, 14. — Con motivo de celebrarse ayer un nuevo aniversario del nacimiento del primer gobernador entrerriano don Francisco Ramírez, el primer mandatario de la provincia doctor Raúl Uranga pronunció un extenso discurso en Concepción del Uruguay. Entre los párrafos más salientes cabe destacar lo siguiente:

"He creído de mi directo deber concurrir, en otro aniversario del nacimiento del primer gobernador entrerriano, don Francisco Ramírez "El Supremo", y al pie de esta venerable pirámide levantada por orden del gobernador León Sola y reconstruída por el primer presidente constitucional, capitán general don Justo José de Urquiza, rendir vibrante homenaje a la extraordinaria personalidad del más firme y orgánico sostenedor de la idea federal y republicana de nuestra historia".

"Fue devoto defensor de la libertad contra el despotismo. En sus actos, documentos y las bases de la República de Entre Ríos promueve la garantía de los derechos y garantías fundamentales. En el magnífico parte de Las Tunas grita: "Los entrerrianos no toleran por más tiempo ser subyugados por tiranos. Aman en tanto grado su libertad que prefieren la muerte antes que perderla".

"Escritas están en la Constitución, las bases federales y populares que él sirvió hasta morir. Pero una larga deformación, cuyos detalles conocemos, han creado un cambio casi completo del sistema".

"Yo invito a los entrerrianos, particularmente a los jóvenes, para retomar la gran bandera del Supremo. Hay que refederalizar el país, hay que luchar, sin lanzas hoy, por la destrucción del abigarrado conjunto de funcionarios, leyes, reglamentos y, sobre todo, ese complejo de superioridad metropolitana, que persiste en hacer un país absurdo e inarmónico. No habrá federalismo verdadero, mientras en Buenos Aires se halle más del 70 por ciento de la energía eléctrica, que determina la gran concentración industrial humana y financiera. Hay que luchar contra el puerto único, abriendo, maguer que pongan funcionarios sedentarios e insensibles, los magníficos puertos fluviales y marítimos, que harán una distribución inteligente de nuestra producción y transporte".

Una actuación de la comisión del agio se remitió a la justicia

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Anunció anoche el diputado Oscar López Serrot, presidente de la Comisión Investigadora del Agio y la Especulación, que remitió a la justicia de intrucción las actuaciones vinculadas con el hecho denunciado por la firma Gallardón e Hijos, de Lomas de Zamora.

La comisión sostiene "que se considera perjudicada por el hurto de fajas que utiliza para sus procedimientos de índole administrativa". La firma mencionada denunció que se le había hecho víctima de una extorsión exigiéndole la suma de 40 mil pesos "por una comisión cuyos integrantes exhibieron fajas y credenciales de la comisión parlamentaria de represión del agio y la especulación".

Habrá una reunión de comisiones contra el agio

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — A iniciativa de los diputados provinciales de San Juan, se realizará en Mendoza, del 10 al 12 de abril, una "conferencia nacional de comisiones legislativas investigadoras del agio" y el organismo que preside el Sr. Oscar López Serrot aceptó la invitación que aquéllos le cursaron para concurrir a esa reunión. En la oportunidad se buscará aunar criterios y coordinar tareas "para beneficio común que los sectores del consumo, la industria y el comercio". Al aceptar la invitación, la comisión de legisladores nacionales manifiesta que tomará a su cargo cursar las invitaciones a todos los medios de información con asiento en esta capital, para asistir a esas reuniones. La delegación de la Cámara de Diputados de la Nación será encabezada por el titular de la comisión, Sr. López Serrot.

DETENCION DE UN PESQUERO RUSO FRENTE A TERRANOVA



En primer plano se ve al pesquero ruso "Novorossisk", detenido y bajo la vigilancia de un destructor norteamericano para ser inspeccionado frente a la costa de Terranova. La actitud de la Unión provocó una enérgica reclamación rusa.

TOSTADO

Contra el sistema de expedición de encomiendas ferroviarias reclamóse

TOSTADO, 14. — La Cámara de Empresarios de Tostado, se ha dirigido al jefe de estación del Ferrocarril General Belgrano interponiendo las quejas de sus asociados por el sistema de expedición de las encomiendas que se despachan por ferrocarril, el que, dice, es lesivo para los intereses de los usuarios de ese servicio.

En la nota de referencia, expresa la entidad nombrada que en la capital federal los despachos son recibidos y apilados en estibas de acuerdo a los diferentes destinos cuando las encomiendas son para el interior, y que allí esperan que se complete la carga de un vagón para recién ser expedidas. Que en el referido vagón son nuevamente manipulados los paquetes al llegar a distintas estaciones a los efectos de reexpedirlas hasta que llegan así, con mucho retraso, en la mayoría de los casos rotas cuando no se extravían, a sus respectivos destinos.

Señala asimismo que la tarifa del flete que se cobra es, como ocurría anteriormente, para que las citadas encomiendas sean despachadas con los trenes de pasajeros y no con los de carga como se hace actualmente, ya que la mayor tarifa con relación a la carga la abona el usuario por el carácter preferencial del despacho que, en la forma que se realiza, tarda en algunos casos más que por carga común.

Finaliza expresando que, dada la importancia de los motivos expuestos se descuenta la adopción de medidas urgentes para subsanar los inconvenientes que se ocasionan.

Delegación de rotary. — A la conferencia organizada por el Distrito 483 del Rotary Club Internacional, a realizarse en la ciudad de Paraná, concurre una delegación local que está integrada por los siguientes miembros rotarios: Eugenio Delazó, Dr. Salomón Gabay, escribano Domingo Benavídez, Teófilo C. Claus y Farid P. Mualem. Durante la reunión a realizarse el delegado del Rotary Club de Tostado, Dr. Salomón Gabay, tendrá a su cargo una charla sobre el tema: "Relaciones Internacionales".

El retiro del jefe de sección interior

El 31 del corriente cesará en sus funciones, para acogerse a los beneficios de la jubilación, el jefe de esta página, señor Delfín Carrión de Gómez. Con tal motivo, el personal de "El Litoral" le hará objeto de una demostración que se llevará a cabo el día de su retiro. Todos aquellos que deseen participar de la misma, pueden hacer llegar su adhesión antes del 25 del corriente.

MALABRIGO

Beneficiará al año escolar la falta de trabajo en el campo

MALABRIGO, 14. — Los perjudiciales efectos de la creciente han venido a beneficiar la normal concurrencia de alumnos en los primeros meses del período lectivo. En efecto; dado que en épocas normales gran cantidad de niños en edad escolar eran ocupados en las tareas de carpida y recolección del algodón, la concurrencia a clase mermaba considerablemente en los meses iniciales. Tal cosa no se dará este año en que la inundación ha perjudicado en alta medida los cultivos, no demandando considerable cantidad de mano de obra.

Designaciones. — Han causado beneplácito las designaciones de los señores Orfilio Pinatti y Horacio Barrios en la seccional de policía local y en la oficina del Ferrocarril Nacional General Belgrano, respectivamente.

Nota de agradecimiento. — Firmada por beneficiarios de la Caja de Asistencia Social, ha sido dirigida una nota a las autoridades provinciales, con motivo del aumento en el monto de las pensiones que otorga la institución.

MONTE VERA

Una película filmada en la localidad será estrenada esta noche

MONTE VERA, 14. — Esta noche, a las 21, en la pista Baldacini del Club Atlético Armonía, será estrenada la película "Te voy a esperar", rodada íntegramente en la localidad bajo la dirección de Demetrio Díaz Acuña. El rol protagónico ha sido desempeñado por la actriz Beatriz Quintana a quien secundó un elenco vocacional. La película es una producción de Paiva Sono Films de cuya realización se adelantan muy buenas referencias. Al término de la exhibición, el director hará un comentario sobre temas atinentes a la cinematografía.

LAGUNA PAIVA

El mejoramiento de la plaza pública encara la comisión de fomento

LAGUNA PAIVA 14. — Han dado principio de ejecución los trabajos de remozamiento de la plaza pública dispuestos por la comisión de fomento y que comprenden el remodelamiento de los canteros existentes, la colocación de cordones a los mismos y su reforestación artística. El plan de obras incluye además el enlajamiento de los senderos internos, obra que al par de contribuir al embellecimiento del paseo, posibilitará el tránsito en días de lluvia.

Con respecto al parque infantil, se anuncia que el mismo será dotado de una iluminación adecuada ya que la actual, por su insuficiencia, deja mucho que desear.

SAN JAVIER

Eficaces medidas en favor de víctimas de la creciente adoptan

SAN JAVIER, 14.— Diversas medidas en favor de las víctimas de la reciente inundación se están llevando a cabo en esta jurisdicción. La jefatura de policía departamental, por intermedio de la comisión de ayuda constituída al efecto, la cual cuenta con el aporte en víveres y efectivo suministrado por el superior gobierno de la provincia, ha destacado una lancha perteneciente a la Subprefectura de La Paz (Entre Ríos), a cargo del subprefecto Rojo y el yate "Cayastá", de la gobernación, a fin de hacer llegar a los pobladores de las islas las contribuciones en alimentos y medicamentos con que se cuenta para su asistencia.

Además, y por gestión directa del jefe de policía ante su colega de La Paz, se ha logrado disponer de una chata para el transporte de hacienda a fin de que los pequeños ganaderos de las islas adyacentes puedan evacuar sus animales sin tener que afrontar los gastos que demanda esa operación. Cabe destacar todas estas gestiones por cuanto ponen de manifiesto el celo de las autoridades policiales en el cumplimiento de sus funciones, poniendo además una dedicación especial, movidos por un sentimiento de solidaridad.

SAN FRANCISCO

Se firmó el contrato para el tendido de la línea de alta tensión

SAN FRANCISCO, 14. — Una vieja aspiración de la ciudad y una urgente necesidad de la misma, ha quedado concretada con la firma del contrato entre EPEC y una empresa privada por la cuál ésta realizará el tendido de la línea de alta tensión entre Las Varillas y esta ciudad. De acuerdo al documento los trabajos estarán terminados en un plazo de 210 días.

Exposición Nacional. — La Sociedad Rural de San Francisco, ha fijado para el 4 de octubre próximo la realización de la 27a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria, Comercio y 9º Concurso de Vacas Lecheras. La noticia ha repercutido favorablemente entre cabañeros, productores agrarios y comerciantes dado el prestigio que gozan estas muestras en una extensa zona, producto de las esmeradas organizaciones de certámenes anteriores.

RINCON POTRERO

Compromiso. — Quedará formalizado mañana en esta localidad, el compromiso matrimonial de la señorita Antonia Soperez con el señor Amado Martínez.



Con tal motivo, en casa de la novia se llevará a cabo una reunión familiar de carácter íntimo.

COLONIA ESTHER

La asamblea de mañana de la Liga C. de Fútbol

COLONIA ESTHER 14. — De acuerdo a lo anunciado, celebrará mañana su asamblea general ordinaria la Liga Central de Fútbol. La reunión ha sido fijada para las 11 y se llevará a cabo en la sede de Club Ciclón, figurando entre los puntos a considerar el atinente a la fecha de iniciación del próximo torneo oficial.

Torneo de fútbol.— En el campo de deportes del Club Atlético Ciclón, se llevará a cabo mañana la disputa de un torneo de fútbol en el que intervendrán, además de la institución organizadora equipos de localidades vecinas. El primer partido se iniciará a las 13.

RAFAELA

Precios exorbitantes se cobran por la verdura y fruta en los mercados

RAFAELA, 14. — Un nuevo impacto está sufriendo la economía familiar de los hogares humildes.

En los mercados municipales y puestos callejeros la fruta y verdura se venden a precios verdaderamente exorbitantes. El minorista atribuye el alza a los mayoristas y éstos, a su vez, a las fluctuaciones del mercado de abasto de Santa Fe que atraviesa según se dice, las consecuencias de una crisis de producción.

Lo cierto es que por un porro o zanahoria se cobra un peso y el kilo de lechuga, de mala calidad, se vende entre 55 y 60 pesos el kilo. A ello se añade el precio prohibitivo del tomate y el de algunas frutas, que como la pera y la uva, que son de estación, han alcanzado niveles que los hace inaccesibles a la mayoría de los hogares.

También ha aumentado la manteca, la crema, el queso y el azúcar, y han sufrido nuevas incidencias, el aceite comestible y otros artículos indispensables.

Llamado a licitación. —Un llamado a licitación ha hecho la Municipalidad para el retiro de los desperdicios de los mercados Central y General San Martín, propuestas que serán abiertas el 23 del corriente, a las 10, en la secretaría general.

Colocación de placas o lápidas. — Se dio plazo perentorio a los poseedores de nichos para que se coloquen chapas o placas en aquellos que se encuentran ocupados por restos, a los efectos de su más rápida identificación.

Acto público. — Mañana a las 20.30, en el Club 9 de Julio, la Asociación Mutual de Locatarios de Inmuebles de la provincia realizará un acto público en el que hablará el Sr. Gil Gudiño, para referirse a los propósitos y finalidades de la entidad al proyecto de ley de alquileres presentado al Congreso de la Nación.

Precio de la hacienda. — Con mercado firme en todos los renglones se operó en el último remate de hacienda realizado por la Sociedad Anónima de Hacendados. Sobre 595 animales entrados a corral se vendieron 574 a los siguientes precios: novillos pesados, de $ 10 a 10,50; novillos livianos, de 10,50 a 11; novillitos y terneros, más o menos 12 pesos; vaquillonas especiales, de 11 a 11,30; vaquillonas buenas, 9,80 a 10,20; vacas especiales, de 9,20 a 9,80; buenas, de 8,50 a 9; vacas tipo conserva, 7,60 a 8, y toros, de 9 a 9,70, habiendo sido este último el renglón más firme.

Clausura de temporada. — Con la actividad a cumplirse mañana se procederá a dar por terminada la actual temporada en el natatorio del balneario municipal.

Proclamación. — Realizó el Partido Demócrata Progresista su anunciado acto político para proclamar los candidatos a concejales titulares y suplentes que la agrupación sostendrá en las próximas elecciones municipales. Se refirió al motivo el Dr. Luciano Molinas, el Dr. [illegible] y los candidatos Dres. Borgna y Verdú.

Viajeros. — Para fines de la próxima semana se encontrarán de regreso en esta ciudad el Sr. Antonio Terragni y señora Adelina Bianchi, después de una ausencia de varios meses en viaje de turismo por varias naciones de Europa.

CORONDA

A directivos y cuerpo docente de la Escuela Normal N. 1 agasajarán

CORONDA, 14. — En la estancia "La María", jurisdicción de Sauce Viejo, la familia Mántaras Galisteo ofrecerá esta noche a las 21 una cena en honor de la dirección y cuerpo docente de la Escuela Normal Nº 1 "José Elías Galisteo" en retribución de atenciones con motivo de los actos con los que fuera recordado el cincuentenario de la fundación del mencionado establecimiento educacional. Al ágape, asistirán además autoridades locales e invitados especiales.

HORARIO DE INVIERNO ENTRE SANTA FE SAN CARLOS SUD

CAMBIO DE HORARIOS AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE MEDIANTE RESOLUCION Nº 3159

DE LUNES A SABADOS

LOCALIDAD		HORAS			
SANTA FE	sale	5.30	11.—	13.30	18.—
Alt. San José	pasa	5.38	11.38	13.38	18.38
Alt. S. Agustín	"	6.9	11.39	14.9	18.39
Alt. Franck	"	6.12	11.42	14.12	18.42
Alt. Las Tunas	"	6.19	11.49	14.19	18.49
San C. Norte	"	6.34	12.4	14.34	19.4
San C. Centro	"	6.42	12.12	14.42	19.12
SAN C. SUD	llega	6.48	12.18	14.48	19.18

LOCALIDAD		HORAS			
SAN C. SUD	sale	6.—	7.—	13.30	19.30
San C. Centro	pasa	6.6	7.6	13.36	19.36
San C. Norte	"	6.14	7.14	13.44	19.44
Alt. Las Tunas	"	6.29	7.29	13.59	19.59
Alt. Franck	"	6.36	7.36	14.6	20.6
Alt. S. Agustín	"	6.39	7.39	14.9	20.9
Alt. San José	"	6.50	7.50	14.20	20.20
SANTA FE	llega	7.15	8.15	14.45	20.45

DIAS DOMINGOS SOLAMENTE

LOCALIDAD		HORAS		
SANTA FE	sale	5.30	11.—	21.—
Alt. San José	pasa	5.38	11.38	21.38
Alt. S. Agustín	"	6.9	11.39	21.39
Alt. Franck	"	6.12	11.42	21.42
Alt. Las Tunas	"	6.19	11.49	21.49
San C. Norte	"	6.34	12.4	22.4
San C. Centro	"	6.42	12.12	22.12
SAN C. SUD	llega	6.48	12.18	22.18

LOCALIDAD		HORAS			
SAN C. SUD	sale	7.—	13.30	19.—	22.30
San C. Centro	pasa	7.6	13.36	19.6	22.36
San C. Norte	"	7.14	13.44	19.14	22.44
Alt. Las Tunas	"	7.29	13.59	19.29	22.59
Alt. Franck	"	7.36	14.6	19.36	23.6
Alt. S. Agustín	"	7.39	14.9	19.39	23.9
Alt. San José	"	7.50	14.20	19.50	23.20
SANTA FE	llega	8.15	14.45	20.15	23.45

INFORMES: Administración Estación Terminal "BELGRANO". MENDOZA 2881 — Oficina Nº 7 — Tel. [illegible] — SANTA FE

Est. de Servicio Colussi y Volkart Hnos. - Tel. 43 San Carlos Sud. 5681v17

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 682.698
Director: Rioldo Caputto

LA PROPIEDAD HORIZONTAL

El decreto del Poder Ejecutivo reglamentando en forma estricta todo el proceso relacionado con la venta y construcción de edificios dentro del sistema de propiedad horizontal, es oportuno y tiende a preservar la garantía y eficacia de la ley 13.152 sancionada para promover la subdivisión y el aprovechamiento integral de inmuebles que por su costo y ubicación ofrecen soluciones ideales al problema de dotar a los grandes núcleos urbanos de nuevos ámbitos habitables. Lo cierto es que las ventajas del sistema han sido desvirtuadas en la práctica a través de una incontrolada especulación que en no pocos casos ha culminado con el virtual despojo de inversionistas que desde hace años permanecen a la espera de que se les construya y habilite el piso adquirido con sacrificio y comprometiendo incluso el porvenir del núcleo familiar que ansiosamente busca una vivienda cómoda y confortable.

La inclusión del nuevo reglamento dentro del régimen de la ley que reprime el agio y la especulación, es saludable, porque frena un abuso que encarece injustificadamente los costos. No se trata de eliminar al gestor o al promotor de estas empresas, cuya actuación es necesaria para promover y organizar los consorcios de propietarios, sino de limitar sus utilidades muchas veces exageradas y que en no pocas ocasiones se obtienen sin arriesgar capital alguno y con los aportes de préstamos de instituciones y bancos oficiales. A nadie puede alarmar una ganancia superior al esfuerzo que se compromete en empresas de ese tipo, cuando ésta se obtiene a costa de la inversión de capitales privados, pero sí hay derecho a preocuparse cuando esas utilidades surgen de transacciones que se efectúan y cubren con créditos bancarios que se otorgan a nombre de los propios interesados y adquirentes de los pisos o departamentos. Dentro del plan de construcción de viviendas que durante largos años ha sido impulsado por los créditos hipotecarios que acuerdan los institutos oficiales, se contemplan exclusivamente los intereses y necesidades de los prestatarios a tal extremo que siempre se ha tratado de favorecerlos con trámites directos para evitar toda intermediación onerosa.

Las autoridades no podían ni pueden continuar de brazos cruzados frente a un proceso en el que improvisados y aprovechados gestores trabajan desde hace tiempo en el desprestigio del sistema. Se necesitaba una terapéutica a través de medidas de saneamiento, que no tienen porque preocupar a las empresas serias que han cumplido con todos los compromisos. La reglamentación es excesivamente detallista, porque las circunstancias así lo aconsejan. Hay un interés general que está muy por encima de los particulares; gente modesta que no puede ser defraudada con el cobro de anticipos por terrenos que no se transfieren y muchas veces gravados con total desconocimiento de los firmantes de los boletos. El registro de las carpetas previo los informes de que no pesan interdicciones sobre el inmueble sujeto a transferencia, es una garantía para el adquirente y rodea de la máxima seriedad a las operaciones de esta clase. Es el Registro General de la Propiedad el que controla eficazmente el cumplimiento estricto de los compromisos y contratos, primera etapa de un proceso que en lo sucesivo deberá desarrollarse con absoluta seriedad y corrección.

La verdad es que tanto va el cántaro a la fuente, que alguna vez había que estructurar una reglamentación para preservar las bondades y ventajas de un sistema de propiedad que cumple una indiscutible función social. La crisis de la vivienda que aflige al país, debe ser encarada con seriedad y todos los estímulos que se vuelcan en los canales del crédito a través de los entes oficiales deben llegar intactos al hombre de trabajo que aspira a concretar el ideal de la casa propia. Las intermediaciones en este esfuerzo nacional que impulsa la edificación privada, son aceptables y necesarias, pero deben desarrollarse dentro del límite de lo justo y lo razonable y en un ambiente moral en el que todos los que intervienen en el proceso se sientan seguros y garantidos en su inversión. El nuevo reglamento beneficia incluso a las empresas serias y responsables, porque elimina del campo de la construcción la competencia desleal y ruinosa de quienes se lanzan a la aventura y el despojo dentro del régimen de la propiedad horizontal.

sobre organización, sobre capacitación de productores, los que estarán a cargo del director de producción de la zona Sr. Carlos L. A. Strina.

En la convención estarán presentes representantes de los departamentos Gra. Obligado, 9 de Julio, San Cristóbal, San Javier, Castellanos, Las Colonias, La Capital, San Jerónimo, San Martín, Iriondo, San Lorenzo y Rosario, de San Francisco y la zona central este de Córdoba, y de los departamentos entrerrianos de Gualeguaychú, Paraná, Villaguay, Concordia, La Paz, Victoria, Concepción del Uruguay, Gualeguay y Colón.

El saldo de enero se pagará al magisterio

El Consejo General de Educación informó que se ha dispuesto abonar al magisterio el saldo de los sueldos correspondientes al mes de enero último.

Los pagos se efectuarán entre los días 23 y 25 del mes en curso.

Notas

El progreso animal

Un perro alsaciano vive en un restaurante de Viena. Esto no tendría nada de particular, aunque fuera de Terranova el perro. Hay, sin embargo, otras consideraciones sobre el caso que pueden tener su importancia. Este can no es ciudadano todavía, pero lleva el camino de serlo. En la actualidad el animal es fiel a su amo, el propietario del restaurante. Si más adelante un Espartaco canino encabeza una rebelión de perros, nuestro panorama social puede cambiar radicalmente. No importa que la primera rebelión fracase; más tarde pueden repetirse los estallidos y ladridos.

Este perro alsaciano, habitante de una ciudad bella, culta y musical como Viena, ha experimentado el hechizo de la amable civilización y con la ayuda de su amo ha empezado a hablar. Sabe pronunciar algunas frases. Dice: "tengo la pelota", cuando quiere jugar. También tiene palabras para manifestar su sensación de hambre. Y hasta llega a decir: "¡qué vergüenza!". Todo en alemán, claro está. El dueño afirma que sigue dándole clases de lenguaje humano, aunque con ciertas frases el perro muestra dificultades, pues aún no las pronuncia con suficiente claridad. El amo, no [illegible], tiene fe en la inteligencia de su can alumno y confía en el buen aprovechamiento del año lectivo.

Un mundo nuevo, anuncia la sola posibilidad de que un perro pueda enseñarnos a hablar. Porque no hay que ponerlo en duda: si el perro aprende a hablar, pronto dará o dictará cátedra a algunos escritores y conferenciantes, a los que obligará a estudiar un poco el idioma antes de dedicarse al oficio de hablar y escribir. Es de suponer que, si el perro aprende a hablar, también aprenderá a leer y escribir libros.

Tal vez se opine que el perro alsaciano y sus sucesores dirán palabras y frases sin comprenderlas ni sentirlas, algo así como hacen los papagayos. Pero el perro es más inteligente que el papagayo y, por ello, el perro habrá de progresar más. Además, entre las personas se observa muy fácilmente que algunas sólo disponen de un breve repertorio de frases hechas con acompañamiento de gesticulación y gracias simiescas, siempre las mismas, que no revelan un alto poder de inteligencia. Diógenes el Cínico supo calificar a esta clase de personas llamándolas "bestias". Y precisamente "cínico" significa "perruno", porque una vida de perro llevaba Diógenes para no contagiarse con los vicios y bajezas de la humanidad de su época.

El perro, con su alto sentido de la fidelidad, sería capaz de consagrarse a las altas empresas, cosa que pocos hombres hacen. Precisamente estos pocos, con su espíritu de abnegación y altruismo, son los encargados de salvar la dignidad humana. El hombre de poca inteligencia está más cerca del papagayo que de un perro que habla, pues hay un tipo de hombres que hacen muchas preguntas sin escuchar las respuestas, exactamente como hacen los papagayos.

El poco interés que muchos seres "civilizados" muestran por las cuestiones del idioma es lo que nos induce a creer que el perro puede llegar un día a ser nuestro maestro de primeras letras. Aunque tamaña vergüenza acaso nos la eviten los mejores ejemplares de la raza humana, haciendo progresar la ciencia hasta un poder suficiente como para que la humanidad se destruya o se eleve a regiones adonde no puedan llegar los perros, como cuando éstos ladran a la Luna.

Fue sancionada la ley que posterga las elecciones de concejales por 120 días

El proyecto, perteneciente al bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente suspende el comicio que debía realizarse el día 22

Las Cámaras de Diputados y de Senadores en las sesiones realizadas esta mañana y esta tarde consideraron y convirtieron en ley el proyecto que tuvo entrada en el primero de esos cuerpos, postergando por el término de 120 días las elecciones municipales que debían realizarse el 22 del corriente mes, ley esta cuyo texto transcribimos íntegramente, juntamente, con sus fundamentos en lugar a parte. En esta forma como se expresa textualmente en los fundamentos de la ley, se permitirá "el acceso de vastos sectores populares al acto comicial".

La sesión realizada en la C. de Diputados

Diputados realizó su primera sesión a las 12 y 15, y por secretaría se dio lectura a los asuntos entrados, tratándose sobre tablas una minuta del bloque de la mayoría por la que se solicita al P.E. incluya entre los asuntos a considerarse en el período extraordinario, el proyecto suspendiendo las elecciones municipales.

Tal iniciativa fue fundamentada por el presidente del bloque Fernando Viñals, quien comenzó expresando que el artículo 91 inciso 6) de la Constitución provincial se refiere específicamente a la posibilidad de incluir en las sesiones extraordinarias asuntos de gran interés público. Agregó que con el proyecto se resolverá una seria situación política creada por las resoluciones de la Junta Electoral sobre la no participación en los comicios del 22 de algunos sectores políticos. Continuó diciendo Viñals: "Consideramos que este asunto de interés público no admite dilaciones de ninguna naturaleza", y manifestó después que de otra forma se concretaría en los hechos la situación creada por la Junta Electoral que configura aspectos "que consideramos irregulares".

De inmediato se puso a votación la minuta, que fue aprobada por unanimidad (estaban ausentes los representantes de la U.C.R. del Pueblo), y seguidamente se levantó la sesión.

Nueva sesión

La Cámara se reunió nuevamente a las 13 y 20 y en esta oportunidad se dio lectura al mensaje del Poder Ejecutivo incluyendo en las sesiones el proyecto por el que se suspenden las elecciones del próximo día 22 y se prorrogan los comicios por 120 días. A propuesta de Viñals la Cámara se constituyó en comisión para tratar la iniciativa del gobierno.

De inmediato habló García Solá, quien destacó la trascendencia del proyecto, y expresó: "asumimos plenamente la responsabilidad histórica en toda su magnitud y ante el pueblo". Explicó luego el concepto de democracia y más adelante se refirió a los comicios del día 22, afirmando que estos "se realizarían con un criterio selectivo, negándose la entrada al comicio de algunos sectores".

Señaló luego los hechos en forma objetiva y criticó los fundamentos que llevaron a la Junta Electoral a negar personería al Partido Justicialista e imponer un aditamento al Partido Socialista (secretaría Muñiz) y agregó: "En una democracia nadie puede ser privado del acceso al comicio. Lo sostuvimos ayer y lo sostenemos hoy". Formuló después otras consideraciones de orden jurídico y terminó diciendo que con la ley que iba a sancionar la Cámara se afirmará la democracia.

Habló después Viñals, expresando que con el proyecto que la Cámara sancionaba se resuelve una situación política para evitar que se realice un comicio inminente que estaría viciado de nulidad.

De inmediato se votó el proyecto aprobándose en general y particular por unanimidad.

Próxima reunión: Después de esta votación, se resolvió, por moción del presidente del bloque, que la Cámara se reúna el miércoles próximo para tratar los dos mensajes del Poder Ejecutivo sobre observación a la ley de incompatibilidades y el estatuto de profesionales del arte de curar.

La sesión se levantó de inmediato. Eran las 13 y 50.

En el Senado

Con número estricto, pues había solamente 11 senadores, se reunió la cámara alta a las 12.55 para tratar un proyecto de comunicación similar al aprobado por la otra cámara, y por el que se solicitaba al P. E. la inclusión en el presente período de sesiones extraordinarias, del proyecto de ley, suspendiendo la realización de las elecciones municipales del 22 del corriente mes. Cinco minutos más tarde, el Senado pasó a cuarto intermedio a la espera del proyecto de ley mencionado, que en esos momentos era considerado por la cámara joven.

Concluida la sesión en Diputados, dio comienzo de inmediato la sesión en la Cámara de Senadores (eran las 14). Dado que se trataba de un proyecto sin despacho, Chiaraviglio mocionó para que la cámara se constituyese en comisión. Seguidamente inició la exposición Medrano para fundamentar el proyecto. Dijo en primer término que no ocultaba la extraordinaria importancia del mismo. "Un acontecimiento inesperado ha producido en la provincia un clima político irregular, al que no es desacertado —siguió diciendo— calificarlo de antidemocrático e ilegal. Ese hecho lo constituye la actitud asumida por la Junta Electoral de la provincia, al denegar la participación en los comicios convocados para el 22 del corriente, de determinados partidos políticos. Ello significa para nosotros —continuó— una violación flagrante a los principios democráticos de una nación".

Añadió más adelante que la Junta ha actuado en forma arbitraria, abusando y saliéndose de las funciones que la ley le ha encomendado. Tal es así —agregó— que para la fundamentación de sus resoluciones ha invocado un decreto-ley dictado por las autoridades de facto. "Yo me permito calificar ese hecho como un acto arbitrario —dijo luego— porque la invocación de ese decreto, es un argumento traído de los cabellos".

Seguidamente hizo una distinción entre lo que es la ley electoral y lo que es el derecho electoral. "Se dirá —expresó— que nosotros estamos violando las normas vigentes sobre realización de comicios. Ante esa violación afirmamos que estamos defendiendo algo superior a esas normas frías, y que es el derecho de todos los sectores a participar de los comicios para elección de autoridades. El derecho electoral de la provincia, garantiza la concurrencia libre o igualitaria de todos los sectores de la población.

Nuestra argumentación fundamental es que sobre la ley fría, está el derecho vigente. Las normas de cultura de nuestro pueblo, exigen que toda la población pueda participar de la consulta cívica. Asumimos una gran responsabilidad con la suspensión de este comicio. Pero lo hacemos con absoluta seguridad y decisión. Si bien la medida no es común, en cambio es justa. No tenemos inconvenientes —siguió diciendo— de innovar los procedimientos comunes. Lo común hubiese sido que los legisladores hubieran permanecido de brazos cruzados frente a las arbitrarias resoluciones de la Junta Electoral.

Por último destacó que en breve se estudiarían y sancionarían modificaciones al actual régimen electoral para permitir que en los próximos comicios pueda participar toda la población en un mismo plano de igualdad. Se —dijo— que con la suspensión de los comicios [illegible] a afrontar a una despiadada crítica de parte de ciertos sectores políticos que se hallan en una oposición sistemática; pero lo hacemos conscientes de nuestra responsabilidad.

A continuación habló Feuillet, elogiando la actitud de ambas cámaras, agregando que hablaba como justicialista y como afectado por la medida de la Junta Electoral, que calificó de arbitraria. Expresó que no quería agregar nuevos conceptos para fundamentar lo acertado de la medida de suspender las elecciones, pues como bien lo ha dicho ya el Partido Justicialista —continuó— las mismas adolecerían de una nulidad insanable.

Finalmente fue puesto a votación el proyecto, el cual por unanimidad, quedó convertido en ley. (Se hallaba ausente el sector de la U.C.R. del Pueblo). Por último y antes de levantarse la sesión, Chiaraviglio mocionó para que la cámara se reúna nuevamente el próximo miércoles a las 19, a los efectos de considerar, entre otras cosas, la ley de incompatibilidades aprobándose esta sugerencia.

La ley sancionada

A continuación transcribimos íntegramente el texto de la ley sancionada y los fundamentos que acompañan el proyecto que presentó el bloque de la U. C. R. Intransigente. Es el siguiente:

"Artículo 1o.— Suspéndense las elecciones del 22 de marzo de 1959, convocadas por el P. E. por decreto 1326/59, para renovación parcial de los concejos deliberantes de los municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Jobson, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe, Venado Tuerto y Villa Constitución.

Artículo 2o. — Prorrógase por el término de 120 (ciento veinte) días, a partir de la promulgación de la presente ley, los citados comicios".

Los fundamentos

"Las distintas resoluciones de la Junta Electoral provincial denegando la personería política a varios partidos para participar en las elecciones municipales del 22 del corriente, impiden el acceso de vastos sectores populares al acto comicial.

"La exclusión de las citadas agrupaciones cívicas determina que los comicios del 22 de marzo adolezcan de anormalidades, configurando una expresión política irregular en un proceso electoral democrático.

"Estas resoluciones de la Junta Electoral contrarían fundamentales principios representativos y democráticos, y violan normas programáticas que siempre sustentó la Unión Cívica Radical Intransigente.

"La discriminación de los partidos políticos por razones ideológicas, importa sancionar a los hombres por sus ideas y doctrinas, violando normas fundamentales de igualdad contenidas en las constituciones nacional y provincial.

"Algunos de los fundamentos de la Junta Electoral, en resoluciones a que hacemos referencia, son extraños al contenido de las leyes provinciales que rigen los actos electorales y están en pugna con recientes sanciones de los cuerpos colegiados de la Nación y de la provincia, derogando toda legislación que efectúe discriminaciones en razón de conceptos doctrinarios o militancia política.

"Todo esto configura, prima facie, una extralimitación de facultades por parte de la Junta Electoral, en los procedimientos a su cargo para el comicio del 22 del corriente, lo que evidencia por la circunstancia, por ejemplo, que uno de los partidos políticos excluidos tiene representación en el Poder Legislativo provincial, y otro, personería jurídica reconocida por el Tribunal Federal provincial (juez nacional).

"Por otra parte, no están agotadas las instancias de apelación a que pueden acudir las agrupaciones perjudicadas por esas medidas, ya que se tramitan ante la Suprema Corte de Justicia Nacional sendos recursos extraordinarios.

"Por ello es necesario, para proteger los principios representativos y democráticos en la elección por el pueblo de los poderes públicos, una modificación substancial de las normas electorales vigentes asegurando, a hombres y agrupaciones, las garantías enunciadas por las leyes supremas de la Nación y la provincia".

Opiniones sobre la postergación de los comicios

ROSARIO, 14. — El impacto político producido por la sanción del proyecto del diputado Fernando Viñals, sobre postergación por ciento veinte días del acto comicial para la renovación de los concejos deliberantes municipales en trece municipalidades de la provincia, motivó enérgicas declaraciones. Dirigentes del Partido Demócrata Cristiano expresaron ante el conocimiento del hecho: "Pensamos que no se debió hacer una postergación del comicio a plazo tan corto del fijado para su realización (seis días escasos). Opinamos que la determinación de postergar ciento veinte días la consulta popular es demasiado prolongada. Todo ello sin perjuicio de hacer resaltar que no se ha consultado a los partidos políticos a los cuales, por otra parte, se les ocasiona un grave daño de orden económico que no se sabe todavía cómo podrán solventarlo. La junta departamental del Partido Demócrata Cristiano realiza consultas con el comité provincial y los apoderados a fin de estudiar el problema institucional que significará la situación de los concejales cuyo mandato vence el primero de mayo".

Por su parte, el dirigente del movimiento popular de la U. C. R. del Pueblo, diputado nacional Agustín Rodríguez Araya, declaró: "Postergar este comicio es reeditar las trampas a que nos tenía acostumbrados el régimen peronista cuando modificaba las estructuras electorales o daba nuevas formas a la elección de candidatos para impedir que la oposición pudiera obtener representaciones. Conozco al gobernador y dudo en que caiga en el deshonor de prestarse a tan sucia maniobra".

A su vez, el Partido Demócrata Progresista por intermedio de su junta provincial dirigió una nota al gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en la cual le insta a hacer uso de sus reservas morales para evitar lo que consideran una torpe maniobra de tipo electoral.

En los círculos políticos ganaba la impresión en las primeras horas de esta tarde de que bien podía ser la prórroga del comicio el primer plazo de la intervención a todos los concejos deliberantes de la provincia, pues a partir del primero de mayo cesan sus mandatos todos los concejales de la oposición y parte de la UCR Intransigente, con lo cual quedarían prácticamente en minoría los concejales con mandato.

Al margen de la crónica:

LA SUSPENSION SE RESOLVIÓ DESPUES DE VARIAS REUNIONES INTERBLOQUES

Ha tenido confirmación (la Legislatura se pronunció hoy como informamos en la crónica respectiva) el anuncio sobre postergación de las elecciones municipales. Sólo hubo una variante: la prórroga no será de 30 días sino de 120, de manera que el acto electoral tendría lugar recién en el mes de julio próximo.

Este importante asunto, que motivó durante los dos últimos días una intensa actividad en las esferas legislativas, fue tratado en una nueva reunión secreta interbloques de los legisladores de la Unión Cívica Radical Intransigente realizada anoche, participando un número crecido de senadores y diputados que debatieron en forma extensa y especiosa, la iniciativa (la casi totalidad de los presentes participaba de la misma), auspiciando la postergación transitoria de las elecciones. Y el fundamento esgrimido en la mayoría de las exposiciones, fue precisamente el que expusimos en la edición anterior, es decir que los sectores de legisladores "ucristas" no participaron del criterio sustentado por la Junta Electoral Provincial que impidió, mediante las conocidas resoluciones publicadas, que sectores agrupados en varios partidos pudieran participar de la consulta popular del día 22.

La reunión se realizó a puertas cerradas, pero ello no impidió que al término de la misma (eran las 21 y 30), los cronistas parlamentarios pudieran informarse que se dispuso propiciar la suspensión de las elecciones, a la vez que la reforma de la ley electoral en su artículo 27, de manera que todos los partidos, actualmente al margen de la elección, sean reconocidos y autorizados a participar de la misma. Según trascendió, en el momento que se iba a votar la moción en el sentido apuntado, se encontraban en el recinto de la Cámara de Diputados un total de 31 legisladores, habiéndose pronunciado 22 de éstos por la postergación, 6 se abstuvieron y 3 votaron en contra.

Se dispuso también en la misma oportunidad que los presidentes de los bloques de senadores y de diputados, C. Guillermo Chiaraviglio y Fernando Viñal, respectivamente, juntamente con el senador Armando W. Medrano y el diputado Héctor García Solá, como delegados de los legisladores conversaran con el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, para comunicarle la resolución adoptada y a la vez conformar la técnica parlamentaria en que se cumpliría la misma. La conversación con el primer mandatario tuvo lugar en el domicilio particular de éste, y al finalizar la misma nuevamente tuvo lugar otra reunión secreta en el palacio legislativo, que finalizó en las primeras horas de la madrugada de hoy. Fue en esta última circunstancia en que se dispuso adoptar el temperamento de considerar en el período extraordinario un simple proyecto de ley confirmando la suspensión por 120 días de los inminentes comicios.

Finalmente debe consignarse que hubo evidente premura para finalizar todo este planteo (que exigió muchas horas de debate secreto), y por ello quedó resuelto considerarlo en sesiones convocadas para hoy por la mañana, de las cuales informamos en lugar aparte.

De todo lo ocurrido en estas últimas 48 horas de intenso trajín legislativo, quedan solamente estos interrogantes: ¿Cuándo y cómo se realizará la reforma de la ley electoral?; ¿los legisladores de la mayoría presentarán un proyecto en ese sentido?; ¿servirá de base para tal modificación el conocido proyecto del representante de la Unión Popular, Oscar Feuillet, actualmente en la carpeta de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores?

Un decreto tiende al abaratamiento de los útiles para escolares

[illegible] se ofrecerán a las cooperadoras a precios de adquisición

Un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Educación y Cultura ha reglamentado la adquisición de útiles escolares por parte del gobierno provincial y que serán distribuidos por las asociaciones cooperadoras escolares.

Los considerandos del decreto señalan que la distribución entre los escolares de esos útiles se hará sin fines de lucro, lo que sin lugar a dudas representará un considerable beneficio, y menciona la ley 4797/58 que acuerda al Ministerio de Educación y Cultura la suma de $ 1.000.000 destinados a esos fines como capital inicial.

La parte resolutiva establece que las adquisiciones se hagan conforme al régimen legal de compras con llamados a licitación y concursos de precios y adjudicación directa, como así también a las disposiciones de la ley complementaria permanente de presupuesto y a toda otra disposición que tenga que ver con las compras de referencias siempre que la comisión especial creada por el decreto 0272/59 a estos efectos, no resuelva aconsejar lo contrario en los casos en que las dificultades del mercado no permitan dilaciones de trámites y [illegible] en que las cotizaciones de dos o más firmas proponentes resultaran iguales se invitará a los representantes de las mismas a que mediante puja verbal traten de modificar las propuestas.

Los artículos que se adquirirán con la suma de un millón de pesos serán aquellos de uso común, tales como cuadernos, lápices, gomas, tinta, y en general todos aquellos que se consuman mediante su primer uso.

Esos elementos serán entregados a las distintas sociedades cooperadoras previo pago al contado, del importe total de la provisión. Los gastos de flete y acarreo correrán por cuenta de estas últimas, las que deberán elevar oportunamente una relación por escrito de las necesidades de tales elementos, especificando clase, cantidad y época juzgada conveniente para efectuar la provisión.

Las ventas se formalizarán en base a la aceptación de los pedidos efectuados por cada cooperadora facturándose las mercaderías vendidas al precio de costo de adquisición más la parte proporcional de los gastos complementarios realizados hasta que los útiles sean puestos a disposición del Ministerio de Educación y Cultura.

Finalmente el decreto dispone que las rendiciones de cuentas ante la comisión de cuenta de la administración pública serán practicadas por Dirección General de administración del Ministerio de Educación y Cultura, la que queda facultada para realizar cualquier trámite que juzgue oportuno con el fin de dar mayor eficacia a esta medida.

No sesionó anoche el Concejo Deliberante

Tal como se preveía, dado que no había ningún despacho de comisión para considerar, no se reunió anoche el Concejo Deliberante en la que debía ser su segunda sesión del actual período ordinario.

Transcurrido el plazo reglamentario de espera, la presidenta del cuerpo Sra. Elba J. Fanzini de Sutelia, indicó que no se podía sesionar por falta de número.

Convocó a reunión extraordinaria la Fed. de Vecinales

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha convocado a una reunión extraordinaria a los presidentes y delegados de las sociedades que la integran.

La reunión, en que deberá tratarse asuntos de singular interés, se llevará a cabo mañana a las 9 en "República del Oeste".

Dan plazo para el reajuste de precio de las mercaderías

Un decreto emanado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, fija el plazo dentro del cual deben declararse los reajustes que efectúen los industriales, en función de las facilidades que acordara el decreto 833 del corriente año.

Establécese que los responsables que de acuerdo con la autorización conferida por el decreto 833/59, reajusten los precios máximos fijados por el art. 1º del decreto Nº 1 del 7 de enero de 1959 deberán efectuar los asientos en su contabilidad antes de iniciar la venta a los nuevos precios. Establece, además, que los que no lo hubieran hecho deberán cumplir con este requisito dentro de las 48 horas de publicado el decreto.

Agrégase que, sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los industriales deberán remitir una copia fiel del asiento practicado en la contabilidad, con indicación de la causa de la variación, a la Dirección General de Abastecimiento, 9 de Julio 1737, Santa Fe, y, mediante el mismo procedimiento, hacer lo propio ante la Comisión contra el Agio y la Especulación de su jurisdicción, por carta certificada con aviso de retorno.

Este requisito deberá cumplirse dentro de los plazos siguientes: a) Antes del día 19 del corriente, los reajustes operados desde el 30 de enero último hasta la fecha del dictado del decreto (11/3/1959); b) en lo sucesivo, dentro del término de 48 horas de realizado el reajuste.

Determínase que las infracciones a las disposiciones precedentes y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley Nº 12.830, sus modificatorias y complementarias y ley provincial 4531.

Liberación de precios máximos. — Por otro decreto, se han liberado los precios máximos al alcohol de quemar de 82º grados y al aceite comestible suelto.

En la parroquia San Roque se inaugurará mañana un dispensario

Bajo los auspicios de la Liga de Padres y Liga de Madres de Familia con sede en dicha parroquia, se inaugurará mañana a las 10.30 en el local de Lavalle 5248, un dispensario, donde se aplicarán inyecciones y tratamiento de nebulizaciones. El mismo será atendido por personas competentes dentro de un horario establecido.

Con el único interés de prestar un servicio al barrio —destacan los organizadores— el arancel será módico.

Recordará otro año de su fundación el Club Sirio Libanés

La comisión directiva del Club Social Sirio Libanés ha cursado invitaciones a todos sus asociados a los actos que en celebración del 35º aniversario de su fundación, se realizarán durante la semana comprendida entre los días 15 y 21 del mes en curso.

El programa confeccionado a tal fin es el siguiente: Domingo 15. — A las 8.30 misa en la sede social en memoria de los socios fallecidos, a las 10.30, descubrimiento de una placa recordatoria, en el cementerio municipal, en el nicho que guarda los restos del ex-socio fundador y honorario Sr. Salvador Mues.

Martes 17. — A las 21.30 cena en honor de los presidentes de la entidad y a las 17 colocarán palmas de flores a los ex-presidentes fallecidos.

Sábado 21. — A las 21 descubrimiento de una placa de bronce con el nombre de los socios fundadores y lectura del acta de fundación; a las 21.30 entrega de diplomas a los socios que pasan a la categoría de vitalicios.

Por último a las 22 habrá un lunch en honor a los asociados e invitados especiales.

Hablará por radio el lunes el titular del C. de Educación

Con motivo de la inauguración del ciclo lectivo, el próximo lunes, a las 10.15, hablará por radiofonía el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Delmar Caselli.

Lo hará por las ondas de L.R.A. Radio Nacional Rosario y L.T.14 Radio General Urquiza de Paraná.

La Municipalidad debe desalojar un inmueble ocupado en La Guardia

El juez de primera instancia en lo civil y comercial considerando el recurso de amparo interpuesto por los propietarios de un inmueble ubicado en La Guardia que fuera ocupado por la fuerza según lo dispuesto por el D. E. municipal, decidió hacer lugar al mismo resolviendo ordenar al intendente municipal que se abstenga de mantener la ocupación del inmueble, tal como lo dispuso la ordenanza 1060 de fecha 9 del corriente.

El recurso de amparo promovido en defensa de los atributos del derecho de propiedad significa la culminación de una circunstancia iniciada cuando los propietarios de ese inmueble, cerrando un camino, impidieron a los vecinos de ese distrito acceso a la unidad sanitaria allí existente. La inundación de los terrenos aledaños impidió a su vez el uso de otros accesos. Ante esa situación la intendencia municipal ordenó la apertura del camino, ante lo cual los dueños del inmueble interpusieron el recurso al que en la fecha se hizo lugar.

Las consideraciones judiciales mencionan las características del derecho de propiedad y manifiesta que si bien el estado de necesidad puede limitarlas, debe tenerse en cuenta en el caso particular que el consultorio médico había sido trasladado con anterioridad a la medida municipal a otro local de fácil acceso público. De allí que desaparecido el estado de necesidad deba hacerse lugar al recurso.

La parte resolutiva del fallo dispone la restitución del inmueble a los propietarios y manda al jefe de policía de La Capital que se abstenga de realizar actos que contradigan el dispositivo de la resolución.

La distribución de la primera cuota del plan básico de obras

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias se refiere, en un comunicado, a la distribución de la primera cuota de $ 25.000.000 del plan básico de obras de gobierno 1959/62.

Por el mismo se indica a los legisladores que el 16 del corriente finaliza el plazo establecido para la devolución de los formularios que se remitieron oportunamente, para que hicieran constar las obras que con más urgencia reclaman los distritos departamentales de la provincia. Recalca el ministerio la urgencia en enviar estos formularios, puesto que —dice— en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, deberán hacerse las consideraciones necesarias para que la ejecución de las obras se vea materializada cuanto antes. Finaliza expresando que los trabajos deberán ajustarse a los montos establecidos para los 19 departamentos, en la proporción que a continuación se detalla:

Zona sur: General López $ 2.572.761; Constitución pesos 1.177.114; Caseros un millón 27.111 pesos; Rosario (excluido municipio) un millón 147.273 pesos; San Lorenzo $ 934.944; Iriondo novecientos quince mil 697 pesos; Belgrano $ 543.349.

Zona centro: San Jerónimo $ 1.251.764; San Martín $ 1.136.834; La Capital (excluido municipio) $ 731.230; Las Colonias $ 1.827.084; Castellanos $ 2.156.403.

Zona norte: San Justo $ 1.006.071; Garay $ 437.278; San Javier $ 665.848; San Cristóbal $ 2.195.524; 9 de Julio $ 1.422.717; Vera 1 millón 703.777 pesos; General Obligado $ 2.127.221.

Portuarias

Se reunió anoche una comisión de usuarios

Las nuevas tarifas portuarias siguen siendo el tema de las deliberaciones de una comisión que integran representantes de la junta consultiva de la estación fluvial y usuarios del puerto. La comisión se reunió ayer y continuó considerando el cuerpo tarifario que comenzó a regir el 1o.de enero del corriente año, con la finalidad de —con cifras y datos concretos— pedir la revisión a la Administración General de Puertos.

Se estima que el estudio del caso será completado en otra reunión que tendrá lugar a mediados de la próxima semana, y de inmediato entregado al administrador del puerto local para que este funcionario le dé curso al citado organismo.

Importante reunión de la Unión Argentina S. Cooperativa Ltda.

Durante los días 16 y 17 del corriente tendrá lugar en esta ciudad la primera convención anual de organizadores de la Unión Argentina Sociedad Cooperativa Limitada en la sede de la agencia general Santa Fe - Entre Ríos - Córdoba, calle Rosario 2643, 1º piso.

En la oportunidad se dictarán cursillos sobre ventas,

Instituto Argentino-Luso Brasileño de Cultura

Inscripción de alumnos

En la entidad del título se procederá a partir del 16 del corriente a la inscripción de alumnos para los cursos gratuitos de portugués y estudios brasileños para adolescentes y adultos, curso de extensión cultural para egresados, cursos especiales para profesionales y grupos para conversación. Las clases comenzarán el 1o. de abril y para inscribirse es indispensable presentar documentos de identidad.

Mas informaciones sobre el particular se suministrarán en el local de la entidad, J. de Garay 3975, Tel. 14364, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 18 a 20.

La formación de un tribunal de cuentas se está proyectando

El martes de la próxima semana, a las 10, se reunirá la comisión especial que tiene a su cargo el estudio de revisión de la actual ley de contabilidad y que preside el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. A. Quilici.

En tal oportunidad se considerarán las apreciaciones que hayan hecho llegar los demás integrantes del P.E., a quienes, por conducto del aludido ministerio, se hizo llegar copias del articulado del proyecto del tribunal de cuentas. La información oficial expresa que es firme propósito del P.E. enviar el proyecto de ley respectivo a consideración de la Legislatura durante el período ordinario de sesiones.

Ha sido revocado un fallo que condenó a la Bolsa de Comercio

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario ha dictado resolución revocando el fallo del juez nacional de Santa Fe, doctor Eugenio Wade, que condenaba a la Bolsa de Comercio al pago de ciento cuarenta y cinco mil pesos, sus intereses y costas en el juicio de apremio promovido por la aduana nacional.

La demanda tenía como origen las gestiones que la Bolsa de Comercio había realizado ante el gobierno nacional para que los usuarios del puerto local dejaran de abonar sueldos a un personal que no prestaba servicios.

Comprobado que no existía tal prestación de servicios, el gobierno nacional declaró que los usuarios, después de las gestiones iniciadas, quedaban exonerados de toda obligación, pero dispuso que la Bolsa de Comercio debía abonar los sueldos atrasados con anterioridad; se trataba de un manifiesto error administrativo, porque la Bolsa no era usuaria del puerto, sino que representaba en las gestiones a [illegible] los servicios.

Estado de los ríos

Sostenidamente sigue descendiendo el Paraná

Prosigue el lento pero sostenido descenso de las aguas en esta zona, habiendo sido el registro obtenido esta mañana en el dique No. 2 de seis metros sobre 0, lo que equivale a decir que el río está bajando a un promedio de cuatro centímetros por día.

En el tramo superior y restantes puntos del tramo medio, también el río denota idéntica tendencia a descender. En Ituzaingó y Posadas se han registrado leves ascensos, seguramente producto de lluvias locales.

Los registros hidrométricos de la fecha son estos:

Paraná:	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes . . .	4.44	—	0.06
Ita Ibaté . . .	2.18	—	0.02
Ituzaingó . . .	1.87	0.01	—
Posadas	1.66	0.02	—
Iguazú	12.66	—	0.18
Paraguay:			
Formosa	3.10	—	0.03
Bermejo	3.83	—	0.06
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique Nº 2 . .	6.—	—	0.03

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

COMITE PROVINCIAL

La postergación de las elecciones municipales

Acerca de la postergación de elecciones municipales convocadas para el domingo 22 del corriente mes de marzo, el presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical del Pueblo ha formulado la siguiente declaración:

"El Presidente del Comité Provincial de la U.C.R. del Pueblo ante el anuncio de una posible postergación de las elecciones municipales para la renovación de los Concejos Deliberantes en trece ciudades, se ha dirigido a los presidentes de los comités Departamentales expresándole que deben proseguir la acción partidaria en forma intensa, [illegible] dichos propósitos que no nos sorprenden.

"El Radicalismo debe decir su pensamiento sobre los diversos problemas para esclarecer las conciencias y reafirmar su tradicional, clara y terminante actitud argentinista. Esclarecer las conciencias, iluminar la atmósfera nacional son los términos justos que corresponden en esta hora aciaga que vive el país.

"El gobierno hace todo lo contrario, crea la confusión y la oscuridad, con un maquiavelismo a que nos tiene acostumbrado el presidente de la Nación, pero que ya no engaña a nadie.

"El oficialismo se sabe vencido de antemano. Los orgullosos vencedores de las urnas con los votos ajenos, son los vencidos solitarios de este momento.

"Ellos lo saben bien, y esta posible postergación de los comicios no debemos considerarla sino un episodio más de la turbia política antipopular y antinacional que caracteriza a un gobierno que enfáticamente se decía el gobierno del estado de derecho y se ha convertido desgraciadamente en el gobierno de la entrega".

Adhesión a un duelo

Habiendo fallecido la Sra. Vera Bustos, afiliada al comité "Gral. Conrado Risso Patrón" de la cuarta sección, las autoridades de éste y el Comité Provincial se han adherido al duelo.

PARTIDO COMUNISTA

Se denunció un atentado

Las autoridades del comité departamental del Partido Comunista han dado a conocer en la fecha un comunicado denunciando que manos anónimas han arrojado contra la fachada del edificio que ocupa, una bomba de pintura.

Destaca el mismo que "ello no es sino una demostración más del barbarismo provocativo de quienes han atentado contra instituciones culturales y de acción popular en nuestro medio".

"Este nuevo episodio —agrega— contra el Partido Comunista se une a la presión que por todos los medios se ejerce contra la propaganda electoral. Un delegado de la comisaría segunda ha hecho saber sus objeciones al funcionamiento de los altoparlantes propaladores de propaganda. Reiterados llamados telefónicos han coincidido luego en tal objetivo. Esto es sin duda un signo del clima electoral de nuestra provincia".

PARTIDO JUSTICIALISTA

En Barrancas se reunió la Junta Provincial

Ayer a las 18 y con la presidencia de su titular, Sr. Enrique Osella Muñoz, se reunió la Junta Promotora Provincial del Partido Justicialista, participando todos sus miembros y delegados de los departamentos. Extensamente fue analizado el panorama político, ratificando todas las presentaciones hechas por el apoderado de la agrupación impugnando las [illegible] de la Junta Electoral, [illegible] que los magistrados que integran esa Junta se han hecho pasibles del enjuiciamiento por la Legislatura. Al considerarse la posición a adoptar por el Partido ante el comicio, se desarrolló un extenso debate adoptándose la decisión final de aconsejar el voto en blanco y dar a conocer a la ciudadanía un manifiesto cuyo texto quedó aprobado.

Instrucción pública

Más de 40 alumnos han quedado sin ubicación en la Escuela Normal

Más de cuarenta alumnos de la Escuela Normal han quedado sin asientos para el curso lectivo próximo a iniciarse. Durante el mes de diciembre se realizó la inscripción de alumnos regulares habiéndose advertido una extraordinaria afluencia de inscriptos. En tanto, aquellos que debían rendir materias en el mes de marzo no pudieron hacerlo y ahora, después de haber rendido bien y estar en condiciones de ingreso a los distintos cursos, han quedado sin ubicación.

En modo alguno puede pensarse que para esos alumnos resulta solución ingresar a establecimientos privados, por cuanto ello implicaría para muchos, gastos insostenibles y para otros, problemas de índole religiosa, ya que esos establecimientos pertenecen en su totalidad a congregaciones católicas.

Los que soportan esta situación han elevado mientras tanto una nota al secretario de Educación de la Nación, Dr. Luis Mac Kay, solicitando que sean arbitradas medidas tendientes a resolver esta anormalidad.

ESC. DE COMERCIO DE MUJERES

El año lectivo

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres cita para el acto de inauguración del curso escolar a las alumnas del turno mañana a las 7,45 y a las del turno tarde a las 13, como así también al personal para el lunes próximo.

ESCUELA "M. BELGRANO"

Iniciación de cursos

La dirección de la Escuela "Manuel Belgrano" comunica que el acto inaugural de cursos tendrá lugar el lunes a las 9.45. Con ese motivo se invita a concurrir al local escolar al alumnado, personal directivo y docente.

Escuela "Leandro Alem"

Informaron las autoridades de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem" que continúa abierta la inscripción para los cursos de radio, taquigrafía, encuadernación, [illegible] litografía, tipografía y [illegible] grafía.

Para el ingreso, los aspirantes deberán tener aprobado el sexto grado de las escuelas primarias o como mínimo el cuarto grado siempre que tuvieran 16 años de edad. Más informaciones pueden solicitarse en el local del establecimiento, calle 9 de Julio 2155.

COLEGIO NACIONAL "S. DE IRIONDO"

El acto del lunes próximo

La Rectoría del Colegio cita para el día 16 del cte. a las 9 al alumnado, para concurrir al acto de iniciación del presente año lectivo, en el que hablará el Prof. Libero Piccone.

Los alumnos que ingresan a 1er. año deberán presentarse a las 8 a fin de recibir indicaciones previas a la apertura del curso.

Bachillerato Nocturno

El día 16 a las 20 se realizará en este turno el acto de iniciación de cursos, pronunciando las palabras de recepción a los alumnos el señor Vicerrector Prof. Carlos A. Fernández.

ESC. DE CAPACITACION OBRERA Nº 76

Iniciación de clases

El lunes a las 19.15 darán comienzo las clases en este establecimiento dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. En la oportunidad hablará el director de la escuela arquitecto Juan González Fioravanti.

Inscripción

Se ha dispuesto mantener abierta la inscripción para los cursos de Construcciones de Obras Sanitarias, Tornería Mecánica e Instalaciones Eléctricas, ciclos básicos de tres años de duración al cabo de los cuales se egresa con título nacional.

Las solicitudes de inscripción se reciben en B. Gálvez 1375 de 19 a 21.

Asociación de ex alumnos de la escuela "Belgrano"

Reanudación de actividades

Reunióse la comisión directiva de la Asociación de Ex Alumnos de la escuela "Manuel Belgrano" de esta ciudad, para considerar el plan de actividades a desarrollar en el corriente año. Entre las iniciativas aprobadas figura una conscripción de socios y la organización de una exposición retrospectiva de fotografías de [illegible] realizadas en el establecimiento. Solicítase a los ex alumnos que posean fotografías, libretas de calificaciones, etc., las hagan llegar a la dirección de la escuela.

Estado del tiempo

Sin cambios se mantiene el tiempo en esta ciudad

Sin mayores variantes han transcurrido hoy las condiciones del tiempo en esta capital, notándose una leve disminución en los registros barométricos, dado que a las 10 de la mañana había 755.19 de presión atmosférica y a las 16 la marca era de 753.76.

El viento cambió nuevamente de dirección soplando del sector noreste a una velocidad moderada, mientras la humedad fue de 55 por ciento. La temperatura resultó agradable si se tiene en cuenta la máxima anotada a las 15 con 26 grados 6 décimos. El sol alumbró durante la jornada con un cielo despejado por la mañana y después de mediodía advirtióse el paso de nubes hacia el sur.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 755,49; temperatura del aire, 12,6; temperatura mínima, 17,1; humedad relativa, 48 o/o; viento, noreste. A las 15: barómetro, 753,78; temperatura del aire, 22,4; higrómetro, 55 o/o; viento, noreste; temperatura máxima, 26,6.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 756,63; temperatura mínima, 17,5; máxima, 27,4; humedad relativa, 57 por ciento; viento, noreste; velocidad, 17 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronóstica para mañana en la capital federal y alrededores, temperatura en paulatino ascenso; vientos leves prevaleciendo del norte con temperatura mínima de 18 grados. Para el noreste noroeste y sureste de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y San Luis; bueno con temperatura en paulatino ascenso.

El tradicional pic-nic del Centro Gallego se llevará a cabo mañana

Mañana y festejando el 39o. aniversario de su fundación el Centro Gallego realizará su tradicional pic-nic anual en sus instalaciones de avenida Galicia y Lavalle.

Se descuenta que asistirá a los festejos la numerosa y bulliciosa concurrencia que siempre ha celebrado la fecha aniversario de la conocida entidad.

Por un delito privado fue detenido un joven

Diversas diligencias llevadas a cabo por empleados de Seguridad Personal dieron lugar a que personal de la seccional 14a. detuviera a Las J. López, de 18 años, domiciliado en Marcial Candioti No. 5632.

El nombrado, según informó la policía esta acusado de un delito privado, siendo la víctima una niña de 7 años, domiciliada en jurisdicción de la seccioinal 14a. de Las Flores.

Un grave accidente en un paso a nivel causó un muerto y 11 heridos

CORDOBA, 14 (UPI). — Un fatal accidente se registró esta madrugada en un paso a nivel a raíz del cual perdió la vida una persona y otras 11 resultaron heridas, algunas de consideración.

De acuerdo con las referencias obtenidas un tren del Ferrocarril General Mitre, que procedente de Las Varillas se dirigía a la ciudad de Córdoba, frente a la fábrica de tractores Fiat embistió a un ómnibus de pasajeros. Pasado el pánico que cundió entre el pasaje se pudo comprobar que había dejado de existir Virgilio Moreyra y que los heridos y demás ocupantes del colectivo son empleados de la citada empresa Fiat.

En jurisdicción de la seccional cuarta efectuóse una razzia

En cumplimiento de disposiciones emanadas de la superioridad tendiente a combatir las actividades de mujeres de vida irregular, el titular de la seccional cuarta con personal a sus órdenes procedió a efectuar una razzia en la jurisdicción.

En el transcurso de la misma fueron detenidas numerosas mujeres por infringir las disposiciones de la ley 12.331 de Profilaxis Social. La mayoría de las detenidas registran antecedentes policiales, siendo puestas a disposición del juez de faltas.

Dos robos aclarados

Personal de la misma seccional logró aclarar un robo de que fuera víctima Ricardo Pizzur, domiciliado en Santo Tomé, consistente en una cañería de plomo de una obra que posee el nombrado, en Urquiza 1075. El producto del robo ha sido secuestrado, en tanto no han sido individualizados los autores cuya detención se procura.

Asimismo, con motivo de la denuncia formulada por Aurelia Trinidad de Barrozo, de 32 años, que vive en Santiago de Chile 1781, por la sustracción de dos relojes y dos anillos, la policía detuvo a un menor de edad que resultó ser el autor. Se pudo saber también, que el menor detenido, cuyo nombre no se dió a conocer, es protagonista de otro hecho similar. Las alhajas fueron secuestradas.

Mientras le daba de comer a unos caballos recibió una fuerte coz

Un percance de serias consecuencias sufrió ayer tarde un menor en circunstancias que le daba de comer a varios caballos en el patio de su casa.

Miguel Canel, de 15 años, domiciliado en San Martín y Crespo de Santo Tomé, se hallaba en esta tarea cuando imprevistamente uno de los animales le dió una coz en la cara, causándole heridas desgarrantes. Con suma urgencia fue traído el menor al sanatorio Rivadavia, donde quedó internado, siendo su estado grave, de acuerdo a lo informado. Actuó la seccional 11a. de Santo Tomé.

No fueron apresados aún los asaltantes a una casa de cambios

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Pese a todas las actuaciones que ha realizado la policía en las últimas 24 horas, no ha sido posible dar con los asaltantes a la casa de cambios Petcho Hnos., situada en Cangallo 456, y que representan también al Banco Atlántico del Uruguay, donde fueron robados 3.600.000 pesos y dinero extranjero.

Los señores Antonio Scapa y [illegible] las víctimas en el asalto y el cliente de la casa Moisés Nema, a quien los asaltantes le sacaron el portafolios de su propiedad para guardar el dinero robado. El Sr. Scapa manifestó a las autoridades policiales que la [illegible] seguros que cubren la cantidad de dinero robada.

La sustracción de un reloj de valor se ha denunciado en la 5a.

En la seccional 5a. se hizo presente Carlos Amílcar Lugo, de 31 años, domiciliado en Villa Angela, Chaco, y actualmente en el Hotel Tamé, situado en bulevar Gálvez 1139.

Manifestó el deponente que poco antes de medianoche se lavó las manos en un lavatorio del citado hotel dejando olvidado un reloj pulsera valuado en la suma de 18.000 pesos, pero al ir en su busca comprobó que había desaparecido.

La policía realiza las gestiones del caso para dar con el autor del hecho.

Detienen a los autores del frustrado asalto a un banco en Carlos Paz

CORDOBA, 14. — Como se informó la víspera, cuatro sujetos, bien vestidos, uno de ellos un tanto afeminado llevaron a cabo un audaz asalto del cual no sacaron provecho material, pero en cambio dieron muerte al contador de la sucursal del Banco de la Provincia de Córdoba en Carlos Paz, Mario Carbeglia, de 27 años, e hirieron gravemente al agente de policía Mario [illegible].

Consumado el bárbaro hecho los asaltantes se dieron a la fuga hacia el lado del lago tomando por la calle Miguel Juárez. Al hacerse presente la policía de Córdoba lo hizo con un perro de policía de los llamados Rin-Tin-Tin, el que siguió el rastro de los prófugos. El animal dió un rodeo por el llamado puente negro, hacia Villa del Lago, hasta la parada "Anchalay", donde la pista se perdió. Ello dio lugar a que se sospechara que los asaltantes habían tomado un ómnibus dirigiéndose entonces comisiones hacia Cruz del Eje. Otra comisión policial siguió viaje hacia la ciudad de Córdoba reforzando la vigilancia en las cercanías de la estación terminal de ómnibus y fue de esa manera como empleados de investigaciones lograron detener en la intersección de Belgrano y Achaval Rodríguez a Gustavo Miguel del Mármol, de 20 años, a su hermano Fernando Gustavo del Mármol, de 19, y a Jorge Ramón Dib, de 22, todos domiciliados en la capital federal.

Los nombrados iban armados de revólveres y uno de ellos poseía una pistola 765. Trasladados a la jefatura de policía, el detenido Gustavo Miguel del Mármol se declaró autor de los disparos que determinaron la muerte de Carbiglia.

Sábese que la situación de Heriberto Lorenzo Giorgio, empleado del Banco de la Provincia de Córdoba es comprometida por la circunstancias de haberle alquilado durante un tiempo un chalet a los asaltantes. Entre el vecindario, Giorgio está conceptuado como una persona de bien, lo que hace dudar sobre su complicidad en el asalto, pero despierta sospechas el hecho de que el intento de robo se hallá [illegible] un día después de que fue depositada en el tesoro del banco una fuerte suma de dinero.

Hallazgos

En calle Urquiza y Catamarca fue encontrado un estuche con anteojos recetados. La persona interesada puede reclamarlos en Urquiza 2835.

Lotería

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al Nro.

25.461

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

9753	14310	28343	14832
9569	14632	11369	11802
18854	20109	23682	23768
33128	33764	39432	39666

CRONICAS DEL INTERIOR:

LAS RUTAS VIALES EN EL NORTE DE LA PROVINCIA

Frente a la inclemencia del tiempo y las copiosas precipitaciones pluviales que con harta frecuencia se suceden, estos últimos meses son de verdadera prueba para el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, comerciales e industriales del norte de la provincia, que se ven constreñidas y reducidas al mínimo por el estado deplorable de la ruta 11, algunos de cuyos tramos se encuentran poco menos que destruidos y completamente anegados.

Recuerda el cronista que en el año 1922, al ser declarada ciudad Reconquista, ya en aquél entonces centro irradiación de fecundas actividades y con un porvenir asombroso como punto llave de comunicación con la provincia de Corrientes, territorios nacionales de Chaco, Formosa y Misiones que debían dirigir por allí el tránsito de vehículos y tránsito comercial, el ministro de instrucción pública y fomento Dr. Agustín Araya, en el discurso oficial pronunciado con tal auspicioso motivo, dio a conocer el propósito del gobierno de Santa Fe de incrementar la construcción de caminos y asegurar su conservación permanente por medio del emplazamiento a lo largo de sus tramos de equipos mecanizados.

El gobierno cumplió fielmente con la promesa formulada y de esa acción inteligente, constructiva y fecunda surgió la ruta 11 que unió a los pueblos del extenso litoral norte argentino, abriendo las puertas a las posibilidades del tránsito de vehículos automotores que bien pronto facilitaron el transporte rápido y económico de los productos agropecuarios y forestales a los centros industriales de elaboración o estaciones de embarque.

Paralela a esta fuerza propulsora del progreso, el movimiento sincronizado que unía voluntades para la acción fecunda que daría preeminencia al bienestar social y colectivo, surgió la iniciativa de un esforzado grupo de hombres de trabajo que establecieron una línea de ómnibus para transportar diariamente pasajeros entre Santa Fe-Reconquista y sus estaciones intermedias, prolongándola luego hasta Resistencia y Corrientes. De esto ya se ha cumplido 30 años, y justo es reconocer que a ellos se debe que los pueblos beneficiados con su servicio crearan importancia, categoría e independencia, puesto que sus habitantes descansaban en la seguridad de un respaldo real y efectivo, que de otra forma no lo tendrían, toda vez que el servicio de trenes con que se contaba y se cuenta, está sujeto a horarios alternados, llegando a Reconquista todos los días, excepción de los domingos que no corren y hasta Las Toscas, estación terminal del ferrocarril Santa Fe, hoy convertido en F.C.N.G. Belgrano, tres veces a la semana, llegando allí los lunes, miércoles y viernes para regresar los martes, jueves y sábados.

El Norte Bis, así se denomina la empresa de transporte colectivo de pasajeros a que hacemos referencia, no escatimó sacrificios y superó todos los inconvenientes que a lo largo de su actuación se le presentaron y presentan, respondiendo a una conducción honesta y leal, que trasunta confianza y optimismo, llegando a incorporar en el año 1938, 4 coches "VOLVO" último modelo, con capacidad para 40 pasajeros sentados, manteniéndose así las 11 unidades en constante y permanente actividad que realizan 4 servicios diarios de ida y vuelta en el tramo Reconquista - Resistencia - Corrientes.

El cronista pudo apreciar la regularidad del servicio que presta, la calidad y comodidad de los coches, cultura y atención de su personal administrativo, de servicio, choferes y guardas, especialmente cuando los obstáculos creados por la naturaleza se interponen y aquí cabe un particular elogio para su gerente, quien haciendo galas de un dinamismo poco común, se desplaza hacia todos los sitios para hacer prevalecer el sentido de responsabilidad que anima a la empresa.

Lo lamentable de todo esto, y es a lo que queríamos llegar en esta crónica objetiva, es que la empresa no puede llevar a un nivel permanente y estable la eficiencia de su servicio, con método regular, dado al pésimo estado de la ruta nacional Nº 11 en algunos de sus tramos, especialmente los comprendidos entre Guadalupe Norte - Las Garzas; Basail - Resistencia, obligándola ante la menor lluvia caída a suspenderlos por varios días. En el lapso de noviembre-diciembre del año pasado se suspendieron los servicios 35 días, lo que produjo ingentes pérdidas para la empresa y aún para los usuarios, amén de las molestias y trastornos soportados; en la primera quincena de enero del corriente año paralizó 10 días sus actividades y en el mes de febrero, sobrepasaron las suspensiones el número de 20. Esto ocurre de Reconquista al norte, mientras que las empresas que tienen a su cargo idénticos servicios hasta Santa Fe y Rosario, no obstante tener que cubrir un trecho de camino de tierra no acusan las mismas pérdidas ni interferencias.

Hay que destacar en forma precisa que la intransitabilidad de la ruta 11 en los tramos arriba mencionados se debe a la falta de desagües esenciales y convenientes en dichos lugares, lo que hace más lamentable el hecho, pues este inconveniente que se nota desde hace tiempo podría subsanarse con la construcción de parte de Vialidad Nacional, que tiene a su cargo exclusivo el cuidado y conservación del camino, de las obras necesarias que no serían de gran costo, cuyas autoridades se muestran insensibles a los requerimiento y al clamor público, concretados en gestiones directas efectuadas por la empresa, petitorios de la Sociedad Rural de Reconquista, prédica y denuncias de la prensa regional.

Convengamos que lo que se encaró con espíritu profético de un gobernante progresista hace 37 años, no logró ubicarse dentro de la órbita de la evolución sistematizada, sufriendo, por el contrario, un evidente retroceso que veda llegar a la consecución de los altos fines que inspiran a hombres de empresas.

El norte está olvidado y excluido de ese fin potencial y bueno es destacar estas anomalías en un momento que el gobierno, para cumplir su plan de austeridad y recuperación solicita la colaboración de todos los habitantes.

¿Se puede prestarla en medio de un casi total aislamiento, sin caminos sin seguridad alguna para quienes, como los hombres que integran la empresa del Norte Bis han invertido grandes capitales en una obra sana y fecunda que en cierto modo viene a suplir la apatía oficial?.



Destaca esta nota gráfica la presencia de las cuatro modernas unidades motorizadas "VOLVO" incorporadas últimamente al servicio que presta el Norte Bis, muchas veces defraudada en sus altos fines por la causa que establecemos a través de esta crónica.



Frente a lo que constituye su exclusivo afán, posan los integrantes del cuerpo directivo y técnico de la empresa que ha traído en materia de transporte de pasajeros un evidente progreso al litoral norte argentino.

889v14:3

Universitarias

El comedor universitario se inaugurará el lunes

La inauguración del comedor Nº 1 de la Dirección de Comedores y Viviendas de Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, que estaba anunciada para hoy, fue postergada por razones de causa mayor hasta el lunes próximo al mediodía, oportunidad en que al iniciar sus funciones, quedará automáticamente inaugurado.

Las autoridades han hecho saber que los estudiantes inscriptos en las Facultades de Ciencias Jurídicas y de Ingeniería Química para usar de este comedor, deben pasar mañana y el domingo de 9 a 12 por la sede del mismo, San Jerónimo 3231 a fin de abonar y retirar los abonos para comidas de la quincena que va desde el lunes hasta fin del corriente mes. Se recuerda que se ha fijado un precio de siete pesos por comida.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Facultad Regional Santa Fe

Las autoridades locales hacen saber a los miembros del Consejo de Didáctica que el martes próximo a las 20.30 se efectuará una reunión del mismo.

Invitación a egresados

Para realizar una reunión el 20 del corriente, en la que se tratarán importantes asuntos, se invita a todos los ingenieros egresados de la Facultad Regional Santa Fe. La reunión se efectuará en la sede del establecimiento.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Inscripción para un concurso

Por reciente resolución de la dirección de la Escuela Superior de Música acaba de ampliarse hasta el 31 del mes en curso la fecha de inscripción para el concurso a que se ha llamado a efectos de cubrir un cargo de maestro de copistería. Podrán aspirar al mismo tanto los alumnos egresados de la escuela como los que cursen actualmente estudios en ella. Los interesados podrán requerir informes todos los días hábiles en horas de la mañana.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (Paraná)

Los exámenes próximos

Finalizando con los exámenes del 1er. turno de la presente época, en la próxima semana se reunirán las siguientes mesas examinadoras: día lunes 16, a las 16, Psicología de la niñez y adolescencia y Política educacional y organización escolar. Día martes 17 a las 16, Psicología II y Biotipología escolar. Día miércoles 18 a las 16, Introducción a la literatura y Ética. Día 19, a las 16, Historia de la filosofía medieval, Didáctica general y Didáctica asistencial.

Movimiento Gremial

Conceptos vertidos por radio solicita aclarar una organización obrera

El Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica ha dado una declaración dirigida a todos los gremios y al público en general mediante la cual informa que con fecha 14 del corriente ha dirigido nota al director de la emisora LT9, Radio Santa Fe, solicitando un espacio radial con el objeto de aclarar conceptos vertidos editorialmente referidos al aumento sufrido por las tarifas eléctricas.

Gestiona aumentos de sueldos el gremio de obreros telefónicos

El Consejo Federal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos realizó recientemente una entrevista a las autoridades de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones habiéndose arribado a conclusiones satisfactorias acerca de aumentos de emergencia solicitado por el gremio. En la misma entrevista la empresa acordó que el 18 de marzo se celebre el "Día del Telefónico".

EMPLEADOS TELEGRAFISTAS

Apoyan una medida

La comisión ejecutiva de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, Seccional Santa Fe, ha emitido en la fecha un comunicado en el que da cuenta que ha resuelto adherirse a la actitud adoptada oportunamente por la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones, en el sentido de defender a los agentes dependientes de la Secretaría de Comunicaciones.

Destaca la organización sindical, que "pese a que tales empleados tienen la suficiente capacidad y requisitos indispensables para la promociones, a la que son acreedores, son relegados mediante arbitrarios nombramientos de personas foráneas".

TRABAJADORES DE LA SANIDAD

Concurrirán a una reunión

Con motivo de la invitación cursada por FOETRA, bancarios, Sindicato de Correos y Telecomunicaciones, y otros apoyada públicamente por otros gremios de la ciudad, para concurrir el próximo lunes al local de ASOEM con el objeto de considerar la necesidad de una acción unitaria de los organismos gremiales de la ciudad, la Asociación Trabajadores de la Sanidad ha dado a conocer un comunicado manifestando que concurrirá a la reunión, por haberlo así resuelto su comisión directiva en la esperanza, dice "de que frente a la grave situación que enfrenta el pueblo trabajador, se encuentre una vía efectiva, por encima de intereses de fracciones políticas, de ambiciones personales y de reclamos de ingerencia estatal, para consolidar el organismo único que los trabajadores necesitan".